



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2016

IX Legislatura

Número 27

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de las enmiendas formuladas a las secciones 17, 18, 51 y 19 y al articulado del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Debate y votación de las enmiendas formuladas a las secciones 17, 18, 51 y 19 y al articulado del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.

A la sección 17, Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

El señor Navarro Jiménez, del G.P. Socialista.....	846
La señora Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.....	848
La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos.....	849
El señor Sánchez López, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	852
El señor Cano Molina, del G.P. Popular.....	854

En el turno de réplica interviene:

El señor Navarro Jiménez.....	855
La señora Fernández Sánchez.....	856
La señora Giménez Casalduero.....	857
El señor Sánchez López.....	857
El señor Martínez Muñoz, del G.P. Popular.....	858
El señor Cano Molina.....	859

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 17.....	860
---	-----

Para anunciar la reserva de enmiendas para su debate en Pleno, interviene:

La señora Fernández Sánchez, del G.P. Socialista.....	861
La señora Giménez Casalduero, del G.P. Podemos.....	861

A la sección secciones 18, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y 51, Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

La señora Casalduero Jódar, del G.P. Socialista.....	861
La señora Cano Hernández, del G.P. Socialista.....	862
La señora García Navarro, del G.P. Podemos.....	864
El señor López Morell, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	866
La señora González Romero, del G.P. Popular.....	867

En el turno de réplica interviene:

La señora Casalduero Jódar.....	869
La señora Cano Hernández.....	870
La señora García Navarro.....	871
El señor López Morell.....	871
La señora González Romero.....	872

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 18.....	874
---	-----

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 51.....	874
---	-----

A la sección 19, Consejería de Cultura y Portavocía.

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

La señora Casalduero Jódar, del G.P. Socialista.....	874
El señor Urralburu Arza, del G.P. Podemos.....	876
El señor Molina Gallardo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	877
La señora Ruiz Valderas, del G.P. Popular.....	879

En el turno de réplica interviene:

La señora Casalduero Jódar.....	880
---------------------------------	-----

El señor Urralburu Arza	881
El señor Molina Gallardo	882
El señor Martínez Muñoz , del G.P. Popular.....	883
El señor Cascales Tarazona , del G.P. Popular.....	883
La señora Ruiz Valderas	884

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 19.....	885
---	-----

Al articulado.

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

El señor Martínez Lorente , del G.P. Socialista.....	886
El señor Urbina Yeregui , del G.P. Podemos.....	887
El señor López Miras , del G.P. Popular.....	889

En el turno de réplica interviene:

El señor Martínez Lorente	890
El señor Sánchez López , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	891
El señor Urbina Yeregui	892
El señor López Miras	892

Votación de las enmiendas al articulado.....	893
--	-----

Para anunciar la reserva de enmiendas para su debate en Pleno, interviene:

El señor Martínez Lorente	895
El señor Urbina Yeregui	895

Se levanta la sesión a las 13 horas y 35 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 28 de diciembre, con el asunto único del orden del día: [debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 17, 18, 51, 19 y al articulado del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017](#).

Comenzamos el debate de las enmiendas de la sección 17, Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

Por el Grupo Socialista, el señor Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

En primer lugar, señor presidente, antes de iniciar nuestra intervención queremos dejar constancia del rechazo del Grupo Parlamentario Socialista a la admisión de las enmiendas a esta sección, la 10.711 y 10.713, del Grupo Parlamentario Podemos; y la 10.970 y 10.972, del Grupo Parlamentario Popular, constancia que hemos remitido ya a la Mesa de la Asamblea para su reconsideración, dado que su tramitación roza la inseguridad jurídica con el resto de grupos parlamentarios, tanto en esta sección como en el resto de secciones. Son enmiendas que claramente contradicen el Reglamento de esta Cámara y que suponemos que por las prisas con las que se está ejecutando la tramitación de este presupuesto, la más rápida de toda la historia de la Región, se ha cometido un error de admisión, dado que estas enmiendas, en dos casos, no afectan al estado de gastos sino que modifican proyecto de gasto, algo que, como ustedes saben, no puede realizar esta Asamblea Regional; y en otros dos casos modifican el crédito inicial a Esamur, que ya fue acordado en el debate a la totalidad. Por este motivo fueron inadmitidas, sin ir más lejos, en la tramitación presupuestaria de 2016 varias enmiendas, y entendemos que no se puede variar el criterio sin haber variado ninguna legislación ni norma al respecto.

Es por ello que se lo hacemos saber al presidente, y ya adelantamos que nuestra posición en estas enmiendas, en el caso de que se sigan tramitando, es dejar constancia de lo que está sucediendo y no participar en la votación de las mismas, dado que este grupo parlamentario no va a participar en ninguna posible ilegalidad a sabiendas de lo que está haciendo.

En cuanto a las enmiendas de la sección 17, en primer lugar, reconocer el incremento del presupuesto con respecto al año anterior, de 192,6 millones a 224, pero aún muy lejos de los presupuestos anteriores, 240,94 millones en el 2015, e insuficiente para las necesidades de uno de los sectores más dinámicos y más punteros de nuestra economía, sector que no solo ha resistido los envites de la crisis sino que ha sabido crecer en los peores momentos de la economía de nuestro país, siendo refugio de empleo de otros sectores y colchón de amortiguación de los niveles de desempleo de otros sectores más castigados por la crisis. Incremento en el presupuesto que se debe fundamentalmente a la puesta en marcha del PDR 2014-2020 y a las medidas de agroambiente y clima, sobre todo fondos Feader y Feder.

Presupuesto en el que destacaría las partidas presupuestarias destinadas a la incorporación de jóvenes agricultores y el proyecto de conservación y mantenimiento de agricultura ecológica, siendo radicalmente insuficiente lo destinado al resto de programas y proyectos de gastos. Insuficiente para un sector que demanda un mayor compromiso presupuestario por parte del Gobierno regional del Partido Popular.

Entre las insuficientes presupuestarias destacaría la partida de un millón de euros para ayuda a la contratación de seguros agrarios, una de las mayores demandas y prioritaria para el sector, y que atiende exclusivamente a las producciones de fruta de hueso, dejando fuera al resto de producciones agrarias (uva, cítricos, lechugas, brócoli, resto de producciones de suelo, etcétera).

Proyecto de gasto para el que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado una enmienda en el articulado, para que se incremente la partida en un millón de euros, quedando el proyecto dotado con 2 millones de euros, aunque aún así no cubriría todas las necesidades de los pro-

ductores murcianos. Por lo que deberíamos intentar entre todos, y de forma progresiva, que esta partida llegase a alcanzar los niveles presupuestarios que tuvo en los años anteriores, 2006 y 2007, en que la aportación de la Comunidad Autónoma osciló entre los 5 y 6 millones de euros.

Igualmente insuficientes las partidas destinadas a inversión en explotaciones agrarias, 3,1 millones de euros; reparación de bosques incendiados, con 800.000 euros; programa 712B, “Pesca y acuicultura”; programa 712F, “Producción y sanidad ganadera”; programa 712I, “Sanidad vegetal y plantas de vivero”.

En pesca y acuicultura todas las partidas son mínimas para un sector que intenta adaptarse y reconvertirse para ser competitivo. Insuficiente igualmente un año más la partida del Programa nacional Apícola, con solo 180.000 euros.

En cuanto a la Dirección General del Agua resaltar que se destina todo el presupuesto al entorno del Mar Menor, dejando en la estacada a decenas de proyectos de abastecimiento y saneamiento contemplados e incumplidos en el presupuesto de 2016, más de 50 proyectos que no se han ejecutado en su mayor parte y que pasan al olvido, en aras de atender al desastre de la gestión que ustedes han generado en el Mar Menor.

Por último, pero no menos preocupante es la reiterada disminución de la partida de inversiones del IMIDA, institución y centro de investigación de reconocido prestigio y referencia en I+D+i a nivel nacional e internacional.

Pero si preocupante es la insuficiencia presupuestaria de esta sección, aún lo es más la falta de credibilidad que ustedes han demostrado con la gestión del anterior presupuesto, el de este año, en el que no han sido capaces de cumplir ni tan siquiera sus propios proyectos iniciales, y, por supuesto, mucho menos las enmiendas aprobadas por los grupos de la oposición, e incluso algunas aprobadas por unanimidad de esta Cámara.

Además del poco tiempo que hemos tenido para estudiar con rigor estos presupuestos, son estos unos presupuestos totalmente encorsetados, que permiten muy poca capacidad de maniobra, ya que las modificaciones de crédito que se pueden retocar van en perjuicio de otros programas y proyectos que de inicio ya son insuficientes. En definitiva, estaríamos desvistiendo a un santo para vestir a otro.

Hemos presentado enmiendas con espíritu constructivo, intentando mejorar en lo posible el presupuesto inicial. Igualmente, hemos analizado las enmiendas presentadas por el resto de grupos políticos, las cuales en su mayoría nos parecen positivas, que mejoran sustancialmente algunos proyectos y programas, pero que no coincidimos en los capítulos en que se minoran, por lo que muchas de ellas no van a contar con nuestro voto favorable.

En cuanto a las enmiendas presentadas, la 10.920, regeneración de rambla Salada, vamos a votar en contra, porque quita de una cuestión que para nosotros es importante, de vigilancia de incendios o mantenimiento de espacios naturales protegidos.

Para promoción de ferias internacionales, denominaciones de origen, vamos a votar en contra por el mismo motivo. Nos parece bien pero se quita de vigilancia de incendios o de mantenimiento de espacios naturales. Se insiste mucho en quitar de estas partidas y creo que algunas de sus señorías o no han vivido directamente la situación que se produce algunos veranos, con la cantidad de incendios que se producen, y quitarle de vigilancia de incendios y del mantenimiento de espacios naturales en la situación que estamos con nuestros espacios naturales y lo poco que se invierte en ello, pues me parece una temeridad.

Vamos a votar en contra del pago compensatorio a agricultura de montaña y circunstancias especiales, la 10.921, de Ciudadanos, porque quita de agricultura ecológica. Las partidas de agricultura ecológica son unas partidas comprometidas. El año pasado hicimos un especial énfasis todos los grupos asistiendo a esa asamblea con los productores de agricultura ecológica, llenándonos la boca de apoyo a la agricultura ecológica y ahora les metemos un tajo no solo en esta sino en otras partidas.

Creo que el resto prácticamente las vamos a votar todas a favor, aunque tengo que decir que hay otras, el abastecimiento a La Hoya, vuelve a quitar de vigilancia de incendios y mantenimiento de espacios naturales... La de la recuperación de los Baños de Mula quita a vigilancia de incendios y mantenimiento de espacios naturales, además cantidades importantes, 270.000 euros.

Vamos a votar a favor del abastecimiento de agua de Totana, pero es que además aquí nos parece

una temeridad quitar 100.000 euros de trabajos técnicos para seguimiento y control de niveles de fitoplancton en el Mar Menor. Esta mañana estábamos viendo en la prensa lo que decían los pescadores del Mar Menor, que no se va a poder pescar el año que viene, y entonces quitamos, incomprensiblemente.

Quitamos del desarrollo del Programa de Sanidad Animal y del Programa Agrario y Medio Ambiente. El desarrollo del Programa de Sanidad Animal es una partida escasísima, los ganaderos se están quejando continuamente, las ADS prácticamente sobreviven con la aportación de los ganaderos y muy alegremente quitamos.

Son en su mayoría enmiendas de Ciudadanos. A mí me gustaría que el portavoz de Ciudadanos me dijera si las partidas en que detraen ha sido ocurrencia de ellos o ha sido a instancias del Partido Popular, porque detraer de estas partidas me parece que habrá que buscar a alguien que sea el responsable de este desaguizado.

Por último, vamos a votar en contra de la 10.930, de economía circular, no porque estemos en contra de la economía circular sino porque vuelven a quitar de agricultura ecológica, lo cual nos parece una barbaridad.

El resto de propuestas, al igual que muchas de estas, nos parecen interesantes, que mejoran, aunque con poca sustancia el proyecto inicial, pero creo que van en la buena dirección, que son positivas y por eso las vamos a aprobar.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Buenos días, señorías.

Gracias, presidente.

Simplemente para las que quedan más específicas del tema medioambiental, y como ya mi compañero Jesús ha explicado bien, la mayoría de ellas, sobre todo de las que ha presentado Ciudadanos, tocan la prevención y vigilancia de incendios. Entendemos que a lo mejor ahí había algún tipo de colchón, puesto que después de muchísimo tiempo también, en julio, se renovó el contrato para el plan Infomur y entendemos que ahí puede haber algún colchón, pero también quiero recordarle a Ciudadanos que hace pocos días presentamos una moción conjunta para que todo lo que tiene que ver con el servicio, con el plan Infomur, se reforzara. Por lo tanto, entendíamos que ahí también ese colchón se podría utilizar para que la vigilancia sea 365 días al año y se mejoren las condiciones a través de la empresa de los trabajadores del plan Infomur.

Y hablando específicamente de las enmiendas, vamos a apoyar la 10.699, del Grupo Parlamentario Podemos, que parece ser que es simplemente un cambio para que aparezca específicamente la partida de 5 millones del Mar Menor.

Decir también que desde el Grupo Parlamentario del PSOE una de las que hemos presentado es una partida ampliable para el Mar Menor, haciéndole caso al presidente de esta Comunidad Autónoma, que dice que no se van a escatimar medios para el Mar Menor. Nosotros entendemos que la forma es que aparezca una partida, aunque sea un euro, ampliable, que eso se recogerá en el articulado, para que todos aquellos fondos que puedan venir puedan ir destinados y se puedan meter en esa partida. Además, después de los últimos acontecimientos creo que tristemente nos va a hacer falta tener ahí un buen saco. Si no aparece en el presupuesto difícilmente se podrá aplicar.

También nosotros insistimos en la prevención, y algunas de las enmiendas nuestras van a favor de eso, el mantenimiento de viveros forestales, puesto que lo que hacemos es incrementarlo en 100.000 euros para que se quede la misma partida que había en el 2016.

También hemos presentado 500.000 euros que suman al proyecto de reposición de arbolado afectado por la sequía. Efectivamente, tal y como dijo la consejera, hay que apoyar las zonas desfavoreci-

das. Estamos hablando del secano de nuestra región, concretamente de la parte de la que yo vengo, donde los almendros, ahora porque ha llovido, pero han pasado una situación escandalosamente mala, muchos se han perdido, muchos se han tenido que arrancar, y nosotros entendemos que la bajada de 1.700.000 respecto al año 2016 es una barbaridad y por eso aumentamos 500.000 euros.

También, tal y como ha comentado mi compañero Jesús, nos llama mucho la atención que se quite de las ayudas agroambientales, de la agricultura ecológica, después de todo lo que se montó en el 2016 con el presupuesto, donde además yo tuve la oportunidad en un casi mitin de la consejera, en una comida con agricultores, en la que se nos ponía de vuelta y media porque se quitaba de ayudas ecológicas, y todo lo que tuvimos que escuchar, pues ahora, ni más ni menos, se quitan 2.785.000 euros, imagino que con el compromiso de que después se volverá a dotar. Pero entonces es lo que decíamos nosotros y nadie nos hizo caso, y además, como digo, todo lo que tuvimos que aguantar.

Y el resto de enmiendas de Podemos las vamos a votar prácticamente todas a favor, excepto las que, tal y como ha comentado Jesús, nosotros entendemos que no se tendrían que haber admitido.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández Sánchez.

Por el Grupo Podemos, la señora Giménez Casaldueiro tiene la palabra.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar también queríamos mostrar nuestra insatisfacción por la no admisión de dos enmiendas, que creemos que han sido de una manera aleatoria y sin seguir ningún tipo de criterio uniforme, el hecho de que se hayan inadmitido esas enmiendas en las cuales lo que hacíamos era crear una nueva partida para inversiones corrientes, sostenibilidad de la desalación, procedentes de aquella partida destinada a financiar la desaladora de Escombreras, en contra de la recomendación de la Comisión de Investigación. Por lo tanto, nosotros lo que hacíamos era una propuesta alternativa para destinar este dinero a lo que realmente necesita esta región en materia de gestión de recursos hídricos. Como no entendemos la inadmisión de la Mesa hemos registrado el recurso de reconsideración, esperemos que sea admitida finalmente por la Mesa y poder debatirlas en Pleno, pero sí queremos manifestar aquí nuestra disconformidad ante la no admisión de estas dos enmiendas.

En relación con el presupuesto de este año, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ciertamente ha aumentado significativamente, de lo cual nos alegramos, porque durante todo este año desde el Grupo Parlamentario Podemos hemos estado insistiendo en que fruto de la mala gestión, es evidente, de esta Consejería, pero sobre todo por la poca dotación presupuestaria, muchas de las cuestiones que ahora mismo son de más preocupación para la sociedad, como pueden ser tanto cuestiones ambientales, por ejemplo, como el Mar Menor, pero otras muchas cuestiones relacionadas con la agricultura y el agua no tenían la dotación adecuada, ya que no fueron tenidas en cuenta la mayoría de nuestras enmiendas en su momento para poder considerarlas.

Pero es cierto que este aumento presupuestario, del cual nos alegramos, viene casi exclusivamente de fondos europeos. Por lo tanto, no es ningún mérito de la Consejería el haber apostado supuestamente en este ejercicio por la agricultura, el agua o el medio ambiente, sino que viene por la apertura de este nuevo proceso, tanto del PDR como de la nueva fase de los fondos europeos.

Queremos también, antes de iniciar la defensa de nuestras enmiendas, manifestar nuestra preocupación por el no cumplimiento de aquellas que sí que fueron aprobadas el año pasado y que no se han ejecutado y no se ha hecho absolutamente nada. Por lo tanto, desde aquí, antes de finalizar este proceso de votación, ya tenemos la sospecha de que aunque algunas de la oposición fueran aprobadas, que lo dudo, no serían definitivamente ejecutadas, y esta es la gran pantomima que tiene en este momento el debate presupuestario. Un ejemplo de ello es la creación de la oficina técnica del Mar Menor, que no fue puesta en práctica y que probablemente a día de hoy hubiera evitado algunas de las situaciones extremas que sufre la laguna. No, lo que se quería con esa oficina técnica, por aclarar a

los miembros del Grupo Popular, era reconducir y gestionar de manera integrada los problemas de la laguna.

Por favor, no puedo seguir, no puedo continuar con mi exposición...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Un momento.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Bueno, precisamente con el Mar Menor voy a empezar la defensa de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos.

Vemos claramente insuficiente las partidas presupuestarias que se destinan al Mar Menor, por lo tanto cualquier mejora relacionada con esta situación será bienvenida. El problema es que en la Secretaría General, la partida que el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, presenta para las actuaciones del Mar Menor, de 5 millones de euros, con nuestra enmienda 10.699, lo que pretende es destinar ese dinero a actuaciones que realmente pueden paliar los graves perjuicios que tiene en este momento la laguna. Y a pesar de que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular insistan en no hacer caso a los científicos, como ayer tuvimos ocasión de comprobar, ni siquiera siguen las recomendaciones ni le dan voz para poder consensuar cuáles son las prioridades que se tienen que establecer en la laguna, nosotros precisamente por eso lo que hacemos es mantener el mismo dinero que se ha presentado, porque no hay posibilidad de aumentar más para el Mar Menor, pero sí reconducimos las actuaciones a las que debe de ir dirigida, que no son ni más ni menos que las que está estableciendo la comunidad científica, a pesar de los oídos sordos de la consejera y del Grupo Popular. Para ello, nuestra enmienda de 5 millones de euros iría destinada a implementar acciones de restauración directa entre el ecosistema lagunar, en un contexto de gestión integrada de zonas costeras, que es algo que se le olvida a la Consejería, aplicando los principios de restauración ecológica basada en el conocimiento científico de los procesos ecológicos que lo definen. Estas actuaciones irían encaminadas, entre otras cosas, a eliminar la biomasa generada por el exceso de nutrientes en el sistema o la recuperación de la calidad del sedimento, actuaciones orientadas a alcanzar las adecuadas condiciones ambientales, realizar actuaciones de recuperación de las praderas de fanerógamas lagunares, algo a lo que tampoco le han dado mucho crédito desde la Consejería, y evaluación y seguimiento continuo de todas las actuaciones propuestas en el Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia, que nunca acaba de aprobarse, esperemos que en este año podamos verlo definitivamente publicado en el Boletín Oficial. También va destinada parte de estos 5 millones a auditar las superficies regadas, así como las extracciones de aguas subterráneas, planta de desalobración y regeneración y punto de vertido de las salmueras para atajar el descontrol del regadío en la cuenca del Mar Menor. Es para todo eso para lo que creemos que deben ir destinados de una manera eficiente esos 5 millones de euros.

También en nuestra enmienda 10.700 destinamos una pequeña cantidad, porque no había posibilidad de desviar de otra partida, para proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático, algo a lo que este año se le ha olvidado al Grupo Popular destinar partida presupuestaria. Han eliminado de un plumazo un anterior proyecto, el 43.851, destinado al conocimiento y mitigación para adaptación al cambio climático, por eso nosotros al menos intentamos que con esta enmienda una pequeña cantidad vaya destinada a esto, ya que la han eliminado por completo en estos presupuestos.

Nuestra enmienda 10.701 va encaminada también a apoyar los circuitos cortos de comercialización y venta directa realizados por entidades privadas y sociales. Es lo que nosotros hemos defendido aquí con esa enmienda aprobada por unanimidad, lo que sería todo lo relacionado con la compra pública responsable y la soberanía alimentaria. Se crea una línea presupuestaria que apoye el desarrollo y consideración de experiencias en este sentido.

Esta enmienda iría también en relación con la 10.710, en las cuales expresamente pretendemos destinar 35.000 euros para la ejecución de esa moción aprobada por unanimidad por todos los grupos políticos en esta Cámara, para poder aplicar los principios de la compra pública responsable sobre la

base de una red de centros educativos, hospitales y centros dependientes de la Administración autonómica.

En nuestra enmienda 10.702 destinamos 100.000 euros a algo que creo que deber ser fundamental y que también al Gobierno y al Grupo Popular se les ha olvidado en sus presupuestos, y es ir al foco del problema para evitar, entre otras cosas, situaciones tan graves como la del Mar Menor. En este caso, lo que pretendemos es destinar una partida presupuestaria para formación de agricultores en buenas prácticas agrarias, para la reducción del impacto de la contaminación por nitratos, no solamente en el ámbito del Mar Menor sino de toda la cuenca del Segura, porque ya estamos incumpliendo la Directiva europea de nitratos, sobre la cual nos va a caer probablemente una sanción por incumplimiento, y lo que pretendemos con esto es dar herramientas a los agricultores para que puedan desde la prevención evitar situaciones tan graves como la contaminación por nitratos procedentes de la agricultura, y es algo que nos sorprende especialmente que el Gobierno regional no esté teniendo en cuenta.

También en la misma línea, en nuestra enmienda 10.712 destinamos una pequeña partida presupuestaria para la formación de agricultores y gestores forestales para la retención del agua dentro de sistemas de captación naturales. Consideramos que sin este tipo de medidas y una adecuada dotación presupuestaria no podremos evitar en el futuro consecuencias más negativas para el medio ambiente y los recursos naturales.

En nuestra enmienda 10.711 aumentamos una partida que consideramos claramente insuficiente, que es la destinada al mantenimiento de las reservas marinas de Cabo de Palos y de la Hormiga, y sobre todo la puesta en marcha de cabo Tiñoso. Parece que al Gobierno regional se le ha olvidado que para la puesta en marcha de esta ambiciosa reserva, la cual apoyamos, evidentemente, se necesita más dotación presupuestaria, y por ello destinamos parte del dinero procedente de este proyecto para eliminación de las medusas en el Mar Menor, pues con 550.000 euros vuelven a destinar la misma cantidad que el año pasado como si no hubiera ocurrido nada en el Mar Menor, y vuelven a destinar una cantidad de dinero que consideramos desproporcionada, sobre todo cuando sabemos que la ejecución de este proyecto se satisface con 300.000 euros, que son los que se les paga a la empresa Trasca para hacerlo y, a través de ellos, a las cofradías de pescadores. Por tanto, hay también un poco de opacidad, de unos 200.000 euros, que no sabemos a dónde van destinados, y son los que nosotros destinamos al mantenimiento y la puesta en marcha de la reserva marina de cabo Tiñoso.

En nuestra enmienda 10.713, a petición de todas las organizaciones de la sociedad civil que estuvieron reuniéndose con nosotros mientras la consejera explicaba los presupuestos aquí en la Asamblea Regional, fruto de ese paripé en el cual ustedes han convertido este año el debate de presupuestos, nosotros estábamos reunidos con todas las organizaciones sociales y todos coincidieron, incluidas las organizaciones agrarias, como COAG, en que la partida presupuestaria destinada al macrofiltro verde de la rambla del Albujón era absolutamente innecesaria. Se había demostrado con las recientes lluvias torrenciales que esos 2 millones o esos 3,5 millones de euros iban a ir tragados literalmente por las aguas, y ellos consideraban, todos, tanto ecologistas, agricultores, pescadores y sociedad civil, como las asociaciones de vecinos, que esta inversión era contraproducente. Por eso nosotros destinamos ese mismo dinero también a la labor de prevención que pueden hacer pequeños macrofiltros verdes, como la recuperación de vegetación de ribera, creación de setos en las explotaciones agrícolas, etcétera... desde una manera más planificada que lo que supone una sola actuación, intentar las nefastas consecuencias que han tenido, entre otras cosas, las recientes y desgraciadas inundaciones en la zona del Mar Menor. Por lo tanto, lo que hacemos es reconfigurar este dinero para lo que realmente se necesita.

En relación con las enmiendas del resto de los grupos, ya adelantamos que vamos a apoyar las enmiendas del Grupo Socialista. Consideramos que intentan mejorar cualitativamente el presupuesto presentado y por eso las vamos a apoyar.

En relación con las del Grupo Parlamentario Popular, no vamos a votar a favor, o sea, vamos a votar en contra de la 10.970, la cual destina aún más dinero a la empresa Esamur, que nos gustaría que nos explicaran con un poco más de detalle. Aquí dice que es para el proyecto de puesta en valor del espacio recreativo Coto Cuadros, pero lo que hacen es destinar dinero en este caso a entidades

como Esamur.

En relación con la enmienda 10.971, destinada a aumentar el capítulo I para puestos de trabajo en el Servicio de Sanidad Vegetal, nos parece adecuada pero no entendemos lo que han hecho a lo largo de todos los presupuestos en esta Consejería. Dicen que han dotado de más puestos de trabajo, por ejemplo, a la Secretaría General, que evidentemente se beneficia con un aumento con respecto a otras direcciones generales, como la de Calidad Ambiental, pero no crean nuevos puestos de empleo público, sino que lo que hacen es reorganizarlos. Por tanto, en este caso nos vamos a abstener, consideramos que tiene que haber una mejor planificación del personal a cargo de la Consejería, pero creando nuevos puestos de empleo público para que puedan atender con toda garantía las necesidades desde esta Consejería.

En relación con la enmienda 10.972, nos alegramos. Como ya he dicho antes, nosotros presentamos una enmienda en términos similares para dar mayor dotación a la reserva marina de Cabo Tiñoso, y por lo tanto, en caso de que decaiga la nuestra, nosotros sí votaríamos a favor de esta enmienda del Partido Popular.

En relación con Ciudadanos...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar, señora Giménez Casaldueiro.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Sí. En relación con Ciudadanos, como no tengo tiempo de explicar detalladamente cada una de las enmiendas y cuál es nuestro sentido del voto, solamente voy a hacer referencia a dos enmiendas de Ciudadanos a las que vamos a votar radicalmente en contra, y lo digo así porque no sé si es un encargo del Partido Popular, que intenta hacer el trabajo sucio a través del partido Ciudadanos, o bien si es que Ciudadanos, que fruto de su política claramente en pro de la privatización de todos los servicios públicos, está de nuevo metiendo la pata con esta enmienda, lo cual esperamos que ahora nos pueda dar una explicación. Me refiero a las enmiendas 10.924 y 10.925, de Ciudadanos, que destinan dinero público para rescatar a las empresas privadas del servicio de agua y saneamiento en los municipios de Ceutí y de Abarán, y creo que estas enmiendas tienen que tener una adecuada justificación detrás para decirle a los ciudadanos por qué la Asamblea Regional aprueba, a través de los presupuestos autonómicos, la mala gestión y planificación durante años de la red de abastecimiento y saneamiento, donde se ve claramente que destinan dinero para... en unos casos dicen: “dada la antigüedad y el mal estado”. Y nos preguntamos cómo es posible que las empresas privadas, encargadas de gestionar y de mantener el servicio de agua y saneamiento en los municipios, tienen finalmente que acudir al rescate con el dinero de todos los ciudadanos.

Por lo tanto, nuestro voto en estas dos enmiendas de Ciudadanos va a ser que no.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Sánchez López tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Bueno, señor presidente, previamente a desglosar las enmiendas, parece que aquí hay dos grupos que esta mañana, ayer y en el debate presupuestario vienen investidos con una *auctoritas* y con un halo de... no sé dónde se lo han dado, porque realmente nos sorprende y nos entristece, y a mí personalmente me entristece y mucho.

No son ustedes nadie para dar lecciones morales, nadie, y están haciendo un ejercicio de demagogia supino y están ustedes faltando al respeto a esta Asamblea y están faltando al respeto a diputados

legítimamente constituidos, y están ustedes faltando al respeto a decisiones que se toman en conciencia y se toman en derecho, y además son decisiones absolutamente legítimas, como las que toman con ustedes o las que en su momento tomamos con ustedes.

Miren ustedes, se ha dicho por el diputado de Partido Socialista, entre un cúmulo de cuestiones, se han dicho palabras... unas malsonantes... bueno, no voy a entrar, pero sobre todo lo que ha dicho: "¡Con todo lo que tuvimos que aguantar el año pasado!". Mire usted, sí, con todo lo que tuvimos que aguantar el año pasado es lo que están ustedes haciendo este año. O sea, todo lo que le tuvimos que aguantar el año pasado al Partido Popular, junto con ustedes, no han tomado nota y están haciendo exactamente lo mismo, la misma política, la vieja política. ¡Son ustedes iguales, exactamente iguales! O sea, todo lo que tuvieron que aguantar el año pasado es exactamente lo que ustedes nos van a hacer aguantar a nosotros este año, con las mismas artimañas. Ya nos han llamado varios colectivos que ustedes están instigando contra las enmiendas de Ciudadanos, casualmente lo que nosotros, junto con ustedes, denunciábamos el año pasado, hombro con hombro y codo con codo, están haciendo exactamente lo mismo.

O sea, que ustedes no dan ninguna lección moral, por lo menos aquí y por lo menos a este diputado. Y, ¡hombre!, la diputada de Podemos, que hable de paripé... Mire usted, ¿sabe quién hablaba de paripé el año pasado? El consejero de Hacienda hablaba de paripé. Cambie usted por lo menos la expresión, porque están haciendo exactamente lo mismo. El consejero de Hacienda el año pasado, cuando nosotros llegamos a un acuerdo, hablaba de paripé, ¡de paripé! Viene usted aquí y habla de paripé. Oiga usted, por lo menos sea usted... pues no sé, cambie los términos y sea usted original, porque al final vamos a hacer el mismo debate del año pasado, lo que pasa es que ahora son ustedes... bueno, que en cualquier momento empezarán a decir que las enmiendas de Ciudadanos y las enmiendas -les falta eso van a bloquear la Comunidad Autónoma y van a suponer un perjuicio para los murcianos y no sé cuántos males. Empiecen a hacerse fotografías, que salgan en las portadas de los medios de comunicación hablando de todos los perjuicios y todos los males que van a ocasionar las enmiendas de Ciudadanos, porque eso es lo que sufrimos el año pasado con ustedes, hombro con hombro, y eso es lo que ustedes están haciendo este año. Háganselo mirar, porque no puede ser que cuando estamos en un lado somos muy buenos y cuando nos vamos al otro lado somos muy malos, habiendo pasado exactamente lo mismo, que legítimamente y en ejercicio de nuestra independencia, y pensando en los murcianos, que es sobre todo en los que estamos pensando, hemos hecho unas enmiendas y efectivamente hemos consensuado, como el año pasado lo hicimos con ustedes, y lo que a ustedes les gustó tampoco el año pasado, es exactamente lo que están haciendo este año. Háganselo mirar.

Pasamos a las enmiendas. Las enmiendas que esta mañana pretendemos sustanciar son enmiendas para el pago compensatorio a la agricultura de montaña y circunstancias especiales. Enmiendas malísimas, perversas, como las nuestras del año pasado que pactamos con ustedes.

Promocionar las ferias internacionales de denominación de origen, las ferias regionales. También perversa, una cosa disparatada, utilizando términos suyos.

La regeneración de rambla Salada, otra enmienda de Ciudadanos.

La recuperación de la injustificada disminución de personal en materia de sanidad vegetal.

El plan de pluviales de Ceutí, una cosa que creo que va a poner la Comunidad Autónoma patas arriba de lo mal que está...

La red de abastecimiento de agua de Ceutí.

El abastecimiento de La Hoya... malísima también, una cosa disparatada.

Recuperación del entorno medioambiental de los Baños de Mula. Esta sobre todo es una cosa... ahí en Mula se están tirando de los pelos. Recuperación del entorno medioambiental de los Baños de Mula.

Mejora de la red de abastecimiento de agua potable de Totana. El alcalde de Totana nos llamó ayer para felicitarnos. No sé, parece que allí esta enmienda ha gustado. Ahí nos equivocamos, esta la hicimos bien y esa fue un error, ahí nos equivocamos. Como dicen los futbolistas argentinos, cuando meten un gol se equivocan.

Actuaciones para protección de inundaciones en La Aljorra.

Plan de protección de riesgo químico en Alcantarilla.

Medio ambiente y economía circular. Un plan de economía circular, que entendemos que es una aspiración necesaria de nuestra economía que necesariamente tiene que evolucionar hacia un sistema económico sostenible, con un objetivo de vertido cero a los vertederos.

Reponer las ayudas compensatorias para agricultores de montaña y circunstancias especiales.

Y, bueno, estas son nuestras enmiendas que interesamos que sus señorías voten a favor.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, el señor Cano Molina tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Bueno, esta mañana estamos asistiendo a este debate de enmiendas al presupuesto de la sección 17 y me estoy quedando un poco perplejo con la actitud de los grupos de la izquierda. Están hablando de que es un presupuesto preocupante. El señor Navarro decía que la partida de seguros agrarios es insuficiente. Lo sabemos, señor Navarro, es insuficiente pero es muy importante que se haya vuelto a poner una partida, como reclamaba el sector, es muy importante, señor Navarro. La pusieron ahí ustedes el año pasado. Pero, señor Navarro, ¿un presupuesto preocupante y una partida insuficiente?, ¿y dónde están sus enmiendas? Ustedes han presentado tres enmiendas, ¡tres enmiendas a la sección! No lo entiendo, señor Navarro. Perdón, cuatro, y las cuatro que han presentado ni son posibles ni son viables ni tienen sentido. Es síntoma de que ustedes han estudiado mucho el presupuesto, mucho.

Las enmiendas que ustedes han presentado lo único que pretenden es reducir a la mitad la partida de protección del medio natural. Tanto que ustedes están hablando aquí y enarbolando la bandera... ¡Sí, señor Navarro, si está aquí, si está escrito! ¿O es que ustedes no saben lo que presentan?

Mire, señora Fernández, le voy a hacer un comentario nada más. Lo de abrir una partida para el Mar Menor con un euro eso es de risa. Mire usted, milagros a Lourdes, señora Fernández.

Y, bueno, ya la lección magistral que nos ha dado la señora Giménez en su intervención, pues... eso, una intervención que ha dejado mucho que desear. Mire, señora Giménez, sus enmiendas son puro populismo: 5 millones de euros para actuaciones en el Mar Menor, cambiando el nombre y la descripción, y ni siquiera cambian ustedes la partida, ¡ni siquiera cambian ustedes de partida! O sea, es que no tiene sentido, es que es populismo, es que es a lo que nos tiene acostumbrados Podemos, al que ya se le está viendo su verdadera cara.

Mire, de aprobar sus enmiendas engordarían ustedes las listas del paro. Quitan el sueldo a los directores generales, quitan el sueldo al personal eventual... ¿Cómo pretenden ustedes que se gestione esta Consejería? Pretenden ustedes quitarle -atención, no sé si lo han visto o es que con las vacaciones estas que tuvieron... no sé qué estuvieron haciendo- más dinero al personal eventual y de gabinete de la Consejería del que tiene presupuestado en la actualidad. Es que no hay más, ¿de dónde lo vamos a sacar? De aprobar sus enmiendas, ¿qué hacemos? ¡Es que, señora Giménez...! No lo entiendo.

Es verdad que tienen ustedes un interés loco con la oficina técnica del Mar Menor, no sé a quién pretenden colocar ustedes ahí.

¿Y dice usted que no escuchamos al Comité Científico? Esta Consejería, que se ha rodeado de un Comité Científico, de los que más saben, para llevar a cabo las actuaciones pertinentes en el Mar Menor, ¿me van a decir ustedes a mí que no escuchamos al Comité Científico? ¿A los suyos del Comité Científico, a los que ustedes quieren que escuchemos del Comité Científico?, que alguno además tiene apellidos muy parecidos a los suyos. Pues, señora Giménez, mire, sí escuchamos al Comité Científico, por eso esta Consejería, ante un problema tan grave como el del Mar Menor, lo que hizo fue crear precisamente un Comité Científico con los que más saben, para llevar a cabo las actuaciones pertinentes en el Mar Menor, para que las decisiones no las tomen los políticos sino los que verdaderamente saben, los científicos. Para eso creó esta Consejería un Comité Científico, señora Giménez.

Y le diré más, ¿han estudiado ustedes el presupuesto acaso? ¿Qué estuvieron ustedes haciendo durante el debate de presupuestos? ¿Han estudiado ustedes las enmiendas de todos los grupos o solo las suyas? Porque por lo que usted ha expuesto, solo han estudiado ustedes sus enmiendas, las de los demás grupos no. O sea, usted ha dicho aquí una serie de barbaridades y faltando a la verdad... Mire usted, hay que ser más serios por lo que estamos aquí representando.

Las enmiendas de los grupos del Partido Popular y Ciudadanos mejoran ostensiblemente este presupuesto y velan por los intereses del sector, que es lo que hay que hacer. Usted ha anunciado un voto radical en contra de las enmiendas, en este caso del Grupo Ciudadanos, efectivamente. Ya, como les decía, les va saliendo la verdadera cara, se están dejando ver en su lado más oscuro y más radical, y además lo demostraron ayer con el voto en contra de aportar un millón de euros del presupuesto regional a los municipios y a los afectados por el temporal en el Mar Menor. Ya lo demostraron ustedes ayer, los señores de Podemos, con ese voto en contra, ya sacaron su lado y su vena más radical.

Mire, señora Giménez, más respeto a los diputados que formamos parte de esta Asamblea Regional, que somos legítimos representantes de los ciudadanos, y sepa usted que está usted representando aquí a los ciudadanos, o a la ciudadanía, que es como a ustedes les gusta decir. Y además hoy estamos debatiendo sobre uno de los sectores, por no decir el sector más importante de la economía regional. Por lo tanto, más seriedad, más rigor, más responsabilidad y más respeto.

En cuanto a las enmiendas, señor presidente, pues nada, ahora en la votación nos pronunciaremos. Y nada, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Turno de réplica. Por el Grupo Socialista, el señor Navarro.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, viene usted hoy catastrófico, o catastrofista. No, no, no, no, yo creo que no me ha entendido, está usted con el wasap y no me ha prestado usted atención. Yo a usted sí le he prestado atención, y además se lo digo desde el máximo respeto que sabe usted que le tengo, a usted y a su grupo. Por eso he dicho que probablemente está usted más pendiente de los artículos que salen hoy en la prensa que de lo que se ha dicho aquí.

Y le voy leer literalmente lo que he dicho y espero que... Digo: presupuestos totalmente encorsetados -referente a lo que decía el señor Cano-, que permiten muy poca capacidad de maniobra, ya que las modificaciones de crédito que se pueden retocar van en perjuicio de otros programas y proyectos que de inicio ya son insuficientes. En definitiva, estaríamos desvistiendo a un santo para vestir a otro. De ahí que no hayamos hecho lo que ustedes han hecho, pues quitarles a los agricultores para darles a otros agricultores, pues creo que no es este el espíritu de las enmiendas.

Mire usted, igualmente, hemos analizado las enmiendas presentadas por el resto de grupos políticos, las cuales en su mayoría nos parecen positivas, que mejoran sustancialmente algunos proyectos y programas pero que no coincidimos en los capítulos que se minoran, por lo que muchas de ellas no van a contar con nuestro apoyo.

Señor Sánchez, nosotros vamos a votar muchas propuestas que ha hecho usted, hemos dicho que nos parecen positivas, lo que hemos dicho es que no nos parece bien de dónde se minoran. Y yo le pregunto: ¿ha sido usted el que ha elegido la partida que se minoran o se lo ha dictado el Partido Popular? Dígamelo usted claramente. ¿Las ha sacado usted? Es para saberlo yo. Igual que usted habla con los alcaldes, para decirle yo quién ha quitado de un sitio y ha puesto en otro, dígamelo usted.

Miren, ustedes lo que están haciendo es un debate de presupuestos totalmente excluyente, no admiten ni una sola enmienda de los grupos de la oposición. Nosotros no vamos a ser así, ni fuimos el año pasado, donde apoyamos algunas propuestas del Partido Popular, porque nos parecían positivas,

e igualmente este año vamos a apoyar propuestas de ustedes, de Ciudadanos, porque nos parecen positivas, y del Partido Popular porque nos parece que mejoran los presupuestos. Yo creo que eso es ser respetuoso, no solamente con los miembros de nuestro grupo sino con los grupos de enfrente. Sí, sí, sí, eso es lo que le digo, es que como ha dicho que no tenemos respeto, pues le digo que tenemos respeto.

Mire usted, no estoy de acuerdo en que le quite usted 2.700.000 euros a la agricultura ecológica, porque me parece que es quitarle a los agricultores de producción ecológica para dárselo a otras partidas, que son muy dignas de resaltar y que merecerían que esta Consejería tuviera un presupuesto mayor para poder atender esas necesidades. Eso es lo que le he dicho, señor Sánchez, y eso no es falta de respeto, eso es decirle que usted ha firmado un pacto, un pacto en blanco, que lo va a mantener usted a capa y espada. Y es lo que le estamos diciendo, que dé explicaciones y no sea tan sectario, ¿eh?, que no vote “no”, “no”, “no”. Creo que alguna de las propuestas que ayer hizo el Grupo Socialista y el Grupo Podemos seguro que eran positivas y que mejorarían sustancialmente el presupuesto, pero ustedes votaron sistemáticamente que no, y hoy lo van a hacer igual.

Pues, mire usted, si está hablando el Partido Popular, y con esto acabo, de que el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez, el Gobierno del pacto, del pacto, ¿del pacto de qué?, ¿del pacto de qué?, ¿del acuerdo de qué?, ¿del acuerdo de qué? Pues, mire usted, en el articulado hay una propuesta de un millón de euros para sumarlo a los seguros agrarios, demuéstreme usted que va a votar a favor en el articulado, cuando se debata el articulado, señor Cano. No, no, no, déjeme usted que acabe y ahora cuando a usted le toque me deja su turno. Eso es lo que le quiero decir.

Y en abastecimiento y saneamiento, lo he vuelto a decir, usted habla de abastecimiento. Yo he dicho que todo lo de abastecimiento y saneamiento se va al Mar Menor, dejando fuera a más de cincuenta proyectos, algunos de los que usted resaltaba, de abastecimiento a la Hoya, a Totana...

¿Cómo vamos a estar en contra de los abastecimientos, si nosotros el año pasado hicimos casi cincuenta propuestas de abastecimiento y saneamiento que se han quedado aparcadas ahí? Muchas de las que vienen este año en el presupuesto son compromisos del año pasado. De ahí la falta de credibilidad de este Gobierno, porque no es capaz de ejecutar los presupuestos ni de cumplir con lo que se compromete. Revise usted el presupuesto del año pasado, donde está la partida de saneamiento, donde verá usted que no se han ejecutado ni el 5% de los proyectos que aparecían.

Señor Sánchez, respeto todo para usted, pero usted también, por favor, respétenos a nosotros, ¿eh?, y respétenos que discrepemos, que en unas ocasiones estemos de acuerdo y que en otras discrepemos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy breve. Simplemente por aclararle al señor Cano que todas las enmiendas del Partido Socialista salen de una partida que se ha incrementado este año y que la consejera no contestó por qué ese incremento importante, que son las ayudas a los montes privados, que en el 2016 eran sesenta mil euros y este año aparece por un millón y medio, y es de ahí de donde hemos tocado, no hemos tocado ninguna otra cosa.

Yo lamento que el señor Sánchez esté tan alterado hoy, porque creo que no ha sido un ataque personal ni a su partido. Simplemente, lo que a nosotros nos gusta es ser coherentes, coherentes lo fuimos el año pasado y este año también, y no porque las broncas del PP nos hayan hecho cambiar de opinión, como parece ser que le ha pasado a usted.

Y, señor Cano, una partida de un euro en el Mar Menor, hemos dicho que es ampliable para que todo lo que pueda venir pueda ir a ese saco que, como le digo, creo que va a ser necesario. Pero es

que más grave me parece a mí que en un presupuesto haya un proyecto de gasto, el 45.114, que aparezca cero euros, eso es más grave aún.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Podemos, la señora Giménez Casalduero.

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

Muchas gracias.

Bueno, yo voy a ser muy breve, porque aquí lo único que he escuchado han sido descalificativos hacia el Grupo Parlamentario Podemos, pero no he visto ninguna crítica aunque sea para decir que no se está a favor de las enmiendas que hemos presentado, las cuales, algunas, ni siquiera aminoran las partidas presupuestarias presentadas por el Gobierno, sino que intentan reconducirlas a los objetivos para los cuales creemos que se debe ejecutar ese dinero, pero no se habla del contenido de la enmienda o de la finalidad por la cual se ha registrado, sino en el único interés de descalificar, como viene siendo la tónica habitual del Partido Popular, a la cual ahora, hoy, desgraciadamente, parece que se ha sumado también Ciudadanos, dado el carácter y el nerviosismo que su portavoz ha mantenido en su intervención.

Solamente queríamos reiterar la necesidad de que creemos que nuestras enmiendas lo que hacen no es en absoluto descabalar el presupuesto, sino intentar reorientarlo a aquellos objetivos que consideramos necesarios, incluso con el apoyo a algunas de las enmiendas del Grupo Popular. Y lo único decir que creemos que en este caso el lado oscuro, señor Cano, no está en este lado de la mesa. Yo la verdad es que no he sido nunca muy fan de la Guerra de las Galaxias, a lo mejor tal vez de la princesa Leia, que ayer, desgraciadamente, murió, pero sí que le digo que esos calificativos del lado oscuro y de radicalidad no creemos que se estén viendo representados en nuestras enmiendas. Y creo que es, bueno, una muestra más del talante, de cómo quieren ustedes llevar el debate en unos presupuestos que mejoren la situación de la población.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, bueno, nervioso en absoluto, no me habrán visto ustedes nervioso; contundente, sí. No, no, nervioso no es contundente, contundente no es lo mismo que nervioso. Contundente, sí, cuando hay que ser contundente se es, y eso, señor Navarro, usted sabe que no está reñido con la seriedad. Contundente, no nervioso, en absoluto nervioso. Sí contundente, porque no nos parece justo lo que estamos atisbando. Cuando estaba mirando el wasap estaba leyendo unas declaraciones de su portavoz, del señor Tovar, diciendo, pues no sé, no sé... lo mismo, lo mismo que escuchábamos el año pasado. Y no nos gusta. ¿Sabe por qué?, porque a ustedes no les gustaba, a ustedes no les gustó, y compartimos hombro con hombro y nos quejamos de lo que ustedes están haciendo ahora.

Es muy legítimo y es muy normal que nosotros hayamos negociado. Claro que hemos negociado, y sabe de dónde ha sacado... Mire usted, para que no pasara lo del año pasado nosotros no hemos traído partidas, y además lo hemos dicho públicamente, nosotros no hemos traído, hemos puesto nuestras enmiendas encima de la mesa y le hemos dicho al Partido Popular que nos buscara de dónde traer. Sí, lo hemos dicho públicamente en rueda de prensa. Eso es una negociación, es un pacto y

es un acuerdo... No se pongan ustedes nerviosos, no se pongan nerviosos, yo no les he interrumpido en ningún momento, no se pongan nerviosos. Efectivamente, pues para no descabargar el presupuesto o no descuadrarlo nosotros hemos negociado una cantidad, que entendíamos apropiada y entendíamos acorde, y le hemos dicho al Partido Popular que fueran ellos, para que no pasara lo del año pasado, los que dijeran de las partidas donde se tenía que detraer. De esa manera nadie nos puede acusar de que hemos restado a un colectivo o a otro. Si hay algún problema ellos habrán restado a un colectivo o a otro. Nosotros hemos aportado, hemos sumado y hemos mejorado el presupuesto.

Bueno, a mí me tachan de nervioso, y ustedes se están partiendo de risa y no me parece justo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías...

Disculpe, señor Sánchez López. Señorías, respeten el uso de la palabra.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Voy terminando.

Le voy a decir a la diputada de Podemos, que ha sido la que ha hablado del nerviosismo, mire, el nerviosismo en absoluto. Mire, ¿sabe lo que nos puso nerviosos y por eso este año hemos aprendido la lección? Precisamente el año pasado nosotros no metimos ninguna enmienda de agricultura, apoyamos las suyas, en un acuerdo que tuvimos. ¿Y sabe lo que tuvimos que hacer?, correr en el último momento porque habíamos tocado partidas europeas a las que no se podía tocar, y todos estuvimos de acuerdo en que nos habíamos equivocado y tuvimos que pedirles perdón a las organizaciones agrarias, tuvimos que salir corriendo y enmendarlo en el último momento. Eso nos pasó el año pasado con ustedes, señores de Podemos. No nos ponemos nerviosos, simplemente este año hemos procurado que eso no suceda. Y creo que lo hemos hecho mejor que el año pasado, creo que lo hemos hecho bien y creo que es bastante respetable, entiendo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Realizar dos apuntes. Uno respecto a las enmiendas, el Grupo Popular ya anuncia que votará a favor de la 10.924 y la 10.926, del Grupo Ciudadanos. Señalar que la partida a minorar 21.201, que hace referencia a reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, la cuantía total que se minoraría sería de 130.000 euros, cuando la cantidad presupuestada en dicha partida es 110.000. Por tanto, ofrecer a Ciudadanos, como grupo que defiende el proyecto de ley, una transacción sobre la enmienda 10.926, que iría destinada a la recuperación del entorno medioambiental de los Baños de Mula, que finalmente no excedería de 300.000 sino a 280.000. Es decir, la minoración en vez de ser de 30.000 sería de 10.000 euros en la partida de referencia, 21.201, teniendo en cuenta que es la segunda enmienda por orden de registro, y por tanto la que quedaría tan solo con 10.000 euros, con esa posibilidad a minorar. Esa es la transacción que ofrecemos.

Y antes de dar paso a mi compañero, el señor Cano, señalar que este Grupo Parlamentario ha negociado con el Grupo Ciudadanos y se nos ha acusado de sectarismo, de obstruccionismo.

Mire, nosotros hemos negociado una vez en esta legislatura con ustedes también, aprobábamos en el mes de junio un proyecto de modificación de presupuestos, que votábamos ustedes y nosotros. Hemos negociado con el Grupo Ciudadanos, igual que el Grupo Ciudadanos ha negociado con nosotros y ha negociado con ustedes, pero no les tiene que sentar tan mal, esto es la democracia y el juego de

las mayorías. Esto ha cambiado y unas veces unos pactaremos con el Grupo Ciudadanos y otras veces con el Grupo Socialista. Lo que tendrían que hacerse mirar es su incapacidad para poder alcanzar acuerdos.

Y, sobre todo, como decía el señor Sánchez, ustedes estarán intentando ya avisar a los colectivos de que este presupuesto va a ser malo para ellos y de que se minoran partidas que van a ocasionar un grave perjuicio, pero yo no he visto a ningún colectivo que haya salido en ningún medio de comunicación, como salían el año pasado con sus enmiendas, diciendo que este presupuesto les perjudica. Yo solo he escuchado al señor Tovar decirlo pero no he visto a ningún colectivo, señor Tovar, y este año no hay que correr como tuvimos que correr, y acaba de decir el señor Sánchez, con algunas de sus enmiendas, como fue el caso de las que hacían referencia a la agricultura. Y si les sirve de tranquilidad, no sufran ustedes, este presupuesto atiende las necesidades de todos los colectivos, independientemente de dónde se minore, porque las minoraciones somos perfectamente conscientes de en dónde se han realizado. Esto ha sido una negociación entre dos formaciones políticas y es un presupuesto que cuando se apruebe el viernes, si finalmente estos diputados de esta Asamblea lo votan, no va a perjudicar a nadie y va a beneficiar a mucha gente, y todo ello a pesar de lo que ustedes intenten.

Usted, señora Casaldüero, evidentemente, no habla de pacto, porque con ustedes es muy difícil pactar, ustedes están más interesados en colocar a sus amigos, como están demostrando en todos los sitios en donde tienen la oportunidad de meter la mano.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Cano, tiene dos minutos.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, señor Cano, continúe.

Señorías, guarden silencio.

SR. CANO MOLINA:

Efectivamente, señorías de la izquierda, el año pasado en esta sección nos tocó correr, correr y mucho, con siete enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos que hacían bastante daño, pero bastante daño, al sector agroalimentario regional. Las siete enmiendas del Grupo Podemos, de estos que venían enarbolando la bandera de la nueva política. Nos tocó correr y mucho, y mucho, y mucho, señora Giménez Casaldüero... pero ustedes son así, ustedes son así.

Mire, señor Navarro, todas las organizaciones agrarias están muy contentas con que haya vuelto una partida de 1 millón de euros al presupuesto para seguros agrarios. ¿Es suficiente? No, pero es muy importante, señor Navarro.

Señora Fernández, lo del Mar Menor, abrir una partida con 1 euro para el Mar Menor es de risa de verdad. Mire, el Gobierno hará lo que tenga que hacer con el Mar Menor, y no va a escatimar en esfuerzos, téngalo claro, no va a escatimar en esfuerzos, porque gobernar es priorizar y para el Gobierno de Pedro Antonio Sánchez el Mar Menor es una prioridad desde el día uno de su Gobierno.

Señora Giménez Casaldüero, efectivamente, ustedes están sacando su lado más radical, y son ustedes a quienes se les ve nerviosos. Llevan año y medio en esta Cámara sus señorías de la oposición diciendo que 23 son más que 22. Pues ahora, como ha dicho mi portavoz, las reglas de la democracia, esto es democracia, han cambiado, y hoy 26 son más que 19.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a votación. Cuando sus señorías terminen el diálogo, pasamos a la votación.

Vamos a iniciar la votación.

Enmienda 10.920, del Grupo Ciudadanos. A favor, cinco. En contra, cuatro. Abstenciones, no hay. Queda aprobada.

Enmienda 10.699, del Grupo Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Debemos repetir la votación. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y con la pausa correspondiente, repetimos de nuevo. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

Enmienda 10.780, del Grupo Socialista. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos la votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y repetimos por tercera vez, después de la pausa. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

Enmienda 10.700, de Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y por tercera vez. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

La 10.702, de Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. De nuevo. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y por última vez. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

Enmienda 10.917, del Grupo Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, cuatro. Ninguna abstención. Queda aprobada.

10.701, del Grupo Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y por última vez. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

Lo mismo con la 710, de Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y por último. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Rechazada.

Enmienda 10.921, del Grupo Ciudadanos. A favor, cinco. En contra, cuatro. Ninguna abstención. Queda aprobada.

Enmienda 10.781, del Grupo Socialista. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. De nuevo. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y por último. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

10.782, del Grupo Socialista. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y por último. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

La 711, del Grupo Podemos. A favor, uno. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

10.972, del Grupo Popular. Votos a favor, seis. En contra, ninguno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

10.922, del Grupo Ciudadanos. A favor, cinco. En contra, ninguno. Abstenciones, cuatro. Queda aprobada.

La enmienda 10.971, del Grupo Popular, está vinculada con la anterior, no queda crédito, con lo cual decaería.

Enmienda 10.712, del Grupo Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Y la tercera votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Rechazada.

Enmienda 10.923, del Grupo Ciudadanos. A favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

Enmienda 10.924, del Grupo Ciudadanos. A favor, ocho. En contra, uno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

10.925, de Ciudadanos también. A favor, ocho. En contra, uno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

10.713, de Podemos. A favor, uno. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

10.926, de Ciudadanos. Efectivamente, me recuerdan que esta está transaccionada, el total sería 110.000 euros... No, serían 10.280... serían 10.000 en la segunda partida que minora. A favor, decíamos. Por unanimidad.

10.927, de Ciudadanos. A favor. Unanimidad también.

10.970, del Grupo Popular. A favor, cinco. En contra, uno. Abstenciones, no hay. Queda aprobada.

10.929, del Grupo Ciudadanos. A favor. Unanimidad.

10.783, del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Repetimos la votación porque se ha producido un empate. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Por último, votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

Y, por último, la enmienda 10.930, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, cuatro. No hay abstenciones, queda aprobada.

Bien, señorías, con esto hemos terminado la sección 17, y pasaremos a las 18 y 51 conjuntamente. Gracias, señorías.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Presidente...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

¿Sí, señora Fernández?

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Presidente, desde el Grupo Socialista nos reservamos las enmiendas para Pleno, las que no han salido.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Gracias, señoría.

¿Señora Giménez?

SRA. GIMÉNEZ CASALDUERO:

El Grupo Podemos también se las reserva para Pleno.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños, vamos a reanudar la Comisión.

Gracias, señorías.

Damos comienzo al debate conjunto de las secciones 18 y 51.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Casalduero Jódar.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor presidente, antes de iniciar nuestra intervención queremos dejar constancia del rechazo del Grupo Parlamentario Socialista a la admisión de las enmiendas a esta sección 10.933, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y 10.724, del Grupo Parlamentario Podemos, circunstancia que hemos remi-

tido ya a la Mesa de la Asamblea para su reconsideración, dado que su tramitación roza la inseguridad jurídica con el resto de grupos parlamentarios, tanto en esta sección como en el resto de secciones. Son enmiendas que claramente contradicen el Reglamento de esta Cámara y que suponemos que por las prisas con las que se está ejecutando la tramitación de este presupuesto, la más rápida de toda la historia de la Región, se ha cometido un error de admisión, dado que estas enmiendas, en un caso, no afectan al estado de gasto sino que modifican proyectos de gasto, algo que, como ustedes saben, no puede realizar esta Asamblea Regional, y en el otro hacen mención a un programa 411A, que no existe en el servicio que se indica. Por este motivo fueron inadmitidas, sin ir más lejos, en la tramitación presupuestaria de 2016 varias enmiendas, y entendemos que no se puede variar el criterio sin haber variado ninguna legislación ni norma al respecto, y por este motivo ha sido inadmitida una enmienda en la sección 12 del Grupo Parlamentario Socialista.

Es por ello que se lo hacemos saber al presidente y ya adelantamos que nuestra posición en estas enmiendas, en caso de que se sigan tramitando, es dejar constancia de lo que está sucediendo y no participar en la votación de las mismas, ya que este grupo parlamentario no va a participar en ninguna posible ilegalidad a sabiendas de que lo está haciendo.

En esta sección, que tan escaso margen de maniobra deja para enmendar, el PSOE ha vuelto a apostar por el incremento de las partidas para la lucha contra la violencia de género, así como el incremento de la dotación para los CAVI de la Región, una partida que el propio Partido Popular ha hecho disminuir en los presupuestos con respecto al año pasado, siendo como son conscientes de las dificultades por las que, incluyendo la subida aportada por el Grupo Parlamentario Socialista para 2016, ha atravesado la práctica totalidad de los ayuntamientos para hacer frente a la demanda de atención de estos centros. Aun así, el propio Partido Popular lo enmienda, pero sacan el dinero para incrementar esa partida de la partida de atención a menores víctimas. Les pedimos un poco de coherencia y responsabilidad, para que sea nuestra enmienda la que se apruebe y no se toque esa otra partida, como también se la pedimos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. No entendemos esa enmienda de apoyar al CAVI de San Javier. ¡Claro que apoyamos al CAVI de San Javier y a todos los CAVI de la Región de Murcia!, porque todos están necesitados de más aportaciones económicas, y la solución relativa, porque aun a pesar de ese incremento sería insuficiente, sería incrementar la dotación para todos, aparte de que esa enmienda saca y mete del mismo sitio.

En la línea de seguir con un poco de coherencia vamos a apoyar una enmienda de Ciudadanos para la Federación de Sordos, por necesaria, lo creemos así, si bien nos gustaría que el Partido Popular, pues a pesar de que la enmienda sea de Ciudadanos se ha reconocido aquí que es el Partido Popular el que ha dicho de dónde hay que sacar el dinero, nos explicara ese apoyo pactado a esta enmienda, cuando se quita la partida, se quita ese dinero de la partida de jóvenes ex tutelados por la CARM, que a bombo y platillo viene anunciando la señora consejera en los últimos días, la última vez, sin ir más lejos, esta misma mañana. Denos la tranquilidad de que piensan o tienen intención de poner solución a este agravio.

Y coherentes con nosotros mismos apoyaremos la partida para el cumplimiento de las disposiciones legales de nuestra región, que contemplan la puesta en marcha del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, otra cuestión que ha recibido reiterados apoyos de Ciudadanos y creemos que en virtud de un poco de coherencia deben hacerlo también esta mañana.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

En la sección 51 traemos a esta Comisión una enmienda que no es nueva, porque ya el año pasado también presentamos una similar, y que ha sido objeto y sigue siendo objeto de debate en el pue-

blo de Ceutí desde hace demasiado tiempo. La residencia de mayores de esta localidad necesita de nuestra ayuda para poder seguir prestando el servicio a nuestros mayores. Se encuentra en una difícil, difícilísima, situación económica, para poder mantener en marcha la residencia. Se van manteniendo a duras penas con el concierto de plazas residenciales que actualmente tienen contratadas con el IMAS, pero de no recibir ayudas se verán abocados a su cierre dentro de no mucho.

Todos sabemos de la complejidad de las prestaciones de servicios sociales en nuestra región: que si las competencias son locales, que si son autonómicas... y ese largo etcétera de razones que podríamos esgrimir para tratar de convencer al otro de que poco puede hacerse al respecto. Pero, señorías, estamos hablando de un pueblo, estamos hablando de una residencia donde cuidan a los mayores como si fuesen de su propia familia, y con esta enmienda, si ustedes así lo estimaran, podrían acondicionar, o podríamos acondicionar esta residencia y ampliar así el número de usuarios, salvando de ese modo la viabilidad económica y a los mayores de seguir con la zozobra a la que se pueden ver sometidos. Estamos hablando exactamente de 137.591 euros, que es lo que rezaba en la enmienda.

En la memoria que presentó la Consejería de Familia e Igualdad recientemente en esta Cámara aparecían dotaciones para las residencias de San Pedro del Pinatar, la residencia de Alhama, Virgen del Valle, el Centro Social II de Murcia y el Centro Social de Yecla. Asimismo había otra partida presupuestaria para hacer inversiones también necesarias en centros para la atención a personas con discapacidad del IMAS. Si esto es posible en esos casos, y les digo a ustedes que podemos hacer posible que esto también siguiera incluido en este tipo de partidas para poder arreglar esta residencia y con ella su viabilidad.

Creemos que tenemos la obligación de pedirles que consideren esta enmienda y la voten a favor, al igual que si arreglan estos centros que acabamos de mencionar también podríamos hacerlo con Ceutí, porque, señorías, les aseguro que no les queda mucho margen. Están con llamadas de urgencia y de socorro desde hace bastante tiempo, y aquí una vez más creemos que tenemos la obligación de traerlo.

En cuanto a las enmiendas de otros grupos, en este caso son todas del partido de Ciudadanos, adelantar que vamos a votar a favor algunas, aunque tengo que manifestar la preocupación que otras nos causan al respecto de dónde se detrae el dinero. Por ejemplo, en la que hace referencia al concierto con AFEMI, las personas con enfermedad mental, tenemos que decir que esto, este concepto ya viene presupuestado con 174.840 euros en el proyecto 41010, concierto AFEMI, plazas de centro de día con personas de enfermedad mental crónica. Y realmente no tiene sentido, si tal como dice la justificación se trata de dotar una partida. Lo sacan de la 26007, que también son conciertos, por lo que nos gustaría que nos aclararan si alguien se va a quedar sin concierto o si realmente se va a ampliar el concepto, porque realmente esto no lo tenemos nada claro y nos preocupa. Nos gustaría que nos lo explicaran.

En cuanto a la de las cuatro plazas nuevas, sí que la votaremos a favor, igual que haremos con la del concierto Prometeo, pero también tenemos que manifestar en este punto que lo quitan del 26006, que son también conciertos, por lo que también nos queda la duda de si es que se lo van a quitar a otro, porque si es cambiar el dinero de sitio realmente no estamos haciendo nada más que arreglar a unos para quitar y restar a otros. Esperemos que también sean capaces de explicárnoslo antes de la votación.

En cuanto al centro de Mazarrón también vamos a votar a favor por responsabilidad. Creemos que están necesitados pero también nos preocupa de dónde detraen el dinero, porque lo quitan de la aplicación de la Ley 3/2003, de Servicios Sociales, en materia de fomento social, dejando la partida con tan solo 148.000 euros. Esto también es muy preocupante. No sé exactamente a dónde va todo ese dinero, pero desde luego dejamos una partida exigua para el cumplimiento de un ley que, bueno, aparte de este dinero, también carece de reglamento y de un larguísimo etcétera, pero es añadir nuevas dificultades a una dificultad ya de ley por no tener un reglamento en condiciones en esta región.

En cuanto a la última, de pobreza energética, nos vamos a abstener, y nos vamos a abstener no porque no estemos de acuerdo con el concepto, que evidentemente estamos, sino también, de nuevo, por dónde se está detrayendo el dinero. Eliminan el proyecto de conciertos de plazas residenciales para personas con discapacidad en 800.000 euros, que es una prestación también a mayores, una dis-

minución de plazas de 200.000 euros. Y ya la partida mayor de la que se va a alimentar esta enmienda viene de detraer un millón de la renta básica. Se ha aumentado en este año la partida a 2 millones y medio, tal y como rezaba la memoria que presentó el Partido Popular para el debate de enmiendas en esta Cámara, decía en la página 57 que esos 2 millones y medio preveían que se incrementara el número de personas que iban a solicitarlo. Luego aquí aclararon que no, que eso había sido un corta y pega o algún error, y que era un dinero destinado a asumir el incremento que va a suponer, cuando se apruebe el reglamento de la renta básica, la prestación de estas personas, que pasaría de 300 a 426 euros. Si ese millón se detrae de ahí, una de dos, o el Gobierno Popular, que entiendo que es el que ha hecho estas detracciones, porque el portavoz del Grupo Ciudadanos ha dicho que ellos no lo han hecho, que ha sido el Partido Popular, tendría también que explicarnos, o Ciudadanos, porque es quien presenta la enmienda, cómo se va a arreglar esto: si por una parte se da y por otra se va a detraer, ¿en qué nos vamos a quedar, en que ese reglamento no se va a aprobar y lo vamos a seguir alargando para que no sean efectivas estas subidas? No lo sé. Nos vamos a abstener por esa razón, porque, estando de acuerdo en el concepto, no estamos de acuerdo en de dónde se está cogiendo el dinero.

Y, bueno, ya para terminar, expresar el deseo de que para el futuro podamos afrontar este debate de enmiendas con mayor sensatez a la hora de considerar la bondad de las mismas y no tanto de quién las propone, y creo que hay maneras posibles de que esto se pueda lograr y mejorar de verdad nuestra región, nuestra gestión, y desde luego cumplir con las expectativas que los ciudadanos de nuestra región tienen puestas en nosotros, porque están pendientes estos días muchos colectivos y muchas personas de lo que aquí debatimos, y desde luego deberíamos ser capaces de encontrar las maneras de mirar los proyectos, de mirar las cuestiones y no solamente de quién las propone.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cano.

Por el Grupo Podemos, la señora García Navarro tiene la palabra.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Muchas gracias, señor presidente.

Siguiendo en la línea de la intervención del Grupo Socialista, también manifestamos nuestro desacuerdo con la tramitación de este presupuesto acelerado y esta imposibilidad de poder debatir en profundidad y poder trabajar el presupuesto como era conveniente. Posiblemente de ahí también esos errores que hayan podido ocasionarse con determinadas partidas presupuestarias, errores que no impiden que se destine el presupuesto a partidas que son necesarias, sobre todo en esta sección, que estamos hablando de atención a las personas más vulnerables.

Las enmiendas que nosotros hemos presentado siguen siendo una continuación del trabajo que venimos desarrollando en la Asamblea. En cuanto a la atención a las personas en riesgo de exclusión o en extrema pobreza, hemos presentado una enmienda que está acorde con el pacto que se firmó contra la pobreza y la exclusión social en el año 2015, pacto que recuerdo aquí que se firmó por parte del Partido Popular, del Partido Socialista y de Podemos. Pues en este pacto se contemplaba que se destinase financiación adecuada a proyectos de investigación e innovación social para atender a las personas que están en riesgo de exclusión. En este caso, atendiendo a personas sin hogar hemos presentado una enmienda para la fundación RAIS. Esta fundación tiene un centro de día que se ve con la necesidad de tomar la decisión de cerrarlo, puesto que no cuenta con la financiación adecuada para poder mantenerlo abierto y atender a las personas que vienen siendo habituales en este centro, un centro que presta servicio de lavandería, de higiene personal, de alimentación, un centro que cubre necesidades básicas de pernocta, de alimentación y de seguridad, sobre todo, como he dicho, para personas que están desprotegidas porque están en la calle. En ese sentido, espero que se apoye esta enmienda, porque, como digo, está dentro del marco del pacto que se firmó contra la pobreza y exclusión social.

Atendiendo a la diversidad funcional, otro tema que también nos preocupa aquí, que parece ser que también es un tema importante para la consejera, hemos presentado una enmienda para que se ponga en marcha de manera gradual un programa de videointerpretación, Svisual se llama, un servicio en lengua de signos española que permite la comunicación telefónica entre personas sordas y oyentes a través de la figura de un videointérprete. Así, de esta manera, se garantizaría el derecho a la igualdad de trato de todas las personas, en este caso con discapacidad auditiva. Entendemos que no se puede implantar en toda la Administración donde se presta un servicio de atención al público, por eso hemos presentado esta enmienda, para que se haga de manera gradual y se inicie su implantación en el IMAS, de manera que se pueda ir evaluando el resultado del servicio y se pueda ir planificando la implantación al resto de la Administración.

En relación con las políticas de igualdad y mujer, continuando con la propuesta que ya hicimos el año pasado, que contó con el apoyo del Partido Socialista y de Ciudadanos, dotamos nuevamente una partida presupuestaria para que se restituya el Instituto de la Mujer, en este caso para que se adscriba a la Secretaría de la Consejería de Familia, que actualmente cuenta con bastante personal como para atender esta demanda. Como decía, esta propuesta fue aprobada en el año 2016 en Pleno en la Asamblea, se dotó presupuestariamente pero no se inició su puesta en marcha, con la única justificación de que cumple las mismas funciones que la Dirección General de Mujer, pero para nada el trabajo que desarrolla la Dirección General de Mujer en este sentido sustituye al que desarrollaría el Instituto de la Mujer, que es un organismo autónomo con plena capacidad, con desarrollo en una ley y que garantizaría políticas de mujer de carácter integral coordinadas con el resto de la Administración y suponiendo una independencia en sus actuaciones, ya que el nombramiento de la persona que estaría al frente sería designado por la propia Asamblea Regional. Por eso seguimos insistiendo en la puesta en marcha, en el inicio de la restitución de este instituto.

En cuanto a las enmiendas que han presentado el resto de grupos, el Grupo Popular nos presenta una enmienda para aumentar la dotación a los CAVI. Entendemos que hay que aumentar esta dotación porque es insuficiente el aumento que se ha consignado este año, pero lo que no entendemos es por qué se tiene que detraer del servicio que se presta a menores. Espero también en su intervención que justifique de dónde detraen esta partida presupuestaria, porque si el año pasado las partidas que presentamos el resto de los grupos generaban un caos en la comunidad no entiendo por qué este año tocan, minoran partidas que son muy importantes, como es la atención a menores, y no van a suponer ningún caos.

Espero que lo explique, así como la partida que también presenta en este sentido Ciudadanos, que posiblemente, como han sido asesorados por el Grupo Popular de dónde tienen que detraer, le dan la misma importancia a la atención al menor y presentan una partida para la Federación de Sordos, que entendemos que es necesaria puesto que también nosotros hemos presentado una enmienda en este sentido, pero no entendemos por qué tiene que minorarse en el servicio que se presta a menores.

Nos presenta también una enmienda Ciudadanos para un plan de apoyo a embarazos no deseados, para el caso de mujeres que decidan seguir adelante con este embarazo. Entendemos que es discriminatorio porque habría que presentar un plan de apoyo a embarazos no deseados pero tanto a mujeres que deciden continuarlo como a mujeres que deciden no continuar con ese embarazo.

Presentan también una enmienda para aumentar el CAVI de San Javier, que apoyaremos. No venía recogido de esta manera en el presupuesto, así que consideramos que es necesario, aunque tampoco mueven el dinero dentro de la misma partida presupuestaria, tampoco lo detraen de otras partidas que se podían haber minorado, como, por ejemplo, el sueldo de altos cargos o de locomoción también para altos cargos.

Y en cuanto a las partidas que se presentan para el IMAS, coincidimos con la intervención que ha hecho la señora Cano, y en el caso de la enmienda que se presenta para la pobreza energética estamos totalmente de acuerdo en abordar este tema, puesto que ha sido un tema que hemos llevado desde el inicio en nuestro programa y así hemos defendido. Nos alegramos de que ahora forme parte de la agenda del Grupo Parlamentario Ciudadanos pero en lo que no estamos para nada de acuerdo es en de dónde se minoran esta partida presupuestaria, así que no la vamos a apoyar porque no estamos de acuerdo para nada en que se disminuya la atención a las personas con discapacidad, que se disminuya

la atención a las personas mayores y sobre todo que se detraiga 1 millón de euros a la renta básica de inserción.

Decía esta mañana la consejera que en el caso de la Región de Murcia tampoco era necesario abordar la pobreza energética, puesto que había un convenio firmado con Iberdrola. Pues, por lo visto, la señora consejera no ha sido consciente de que se le ha asesorado a Ciudadanos de que aborden la pobreza energética y detraigan partidas de renta básica, porque hoy mismo ella decía que se podían abordar perfectamente el aumento de la ayuda para la renta básica con los 2,5 millones que se han consignado en el presupuesto. Por lo visto, no contaba con que se va a retirar 1 millón de euros.

Y en cuanto a la enmienda que presenta el Grupo Socialista para atender la residencia de Ceutí la vamos a apoyar porque consideramos que es necesario que se mantenga abierta una residencia municipal y no se siga deteriorando el servicio público que se viene prestando a los mayores.

Nada más. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora García Navarro.

Por el Grupo Ciudadanos, señor López Morell, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta enmiendas a las secciones 18 y 51, como hemos anunciado en los otros subapartados, en las otras secciones, alternando enmiendas para intentar mejorar el discurso general de cada una de las secciones en el ámbito general de la región, y en otros casos para incidir en problemas específicos de los municipios, entendiendo que nuestras propuestas son en gran medida municipalistas.

Así, pasando directamente a las relacionadas con la Consejería de Familia, hemos establecido una propuesta de ayuda de 60.000 euros a la Federación de Sordos de la Región de Murcia, para el apoyo de su labor de integración social, para este objetivo. Ya aprovecho para contestar a los representantes del Partido Socialista y Podemos, que, como ya hemos reiterado en las anteriores intervenciones, las minoraciones han sido decisión del Gobierno y esas minoraciones, evidentemente, son responsabilidad del Ejecutivo, que tiene que ejecutarlas, y en ese sentido ellos son los que tendrán que dar las explicaciones que podrán ustedes reclamar.

En segundo lugar, y ahí tengo que establecerle a la señora representante de Podemos, el señor representante de Podemos, que, efectivamente, hay un equívoco en la segunda enmienda... no sé si se me permitirá una enmienda técnica, porque básicamente el equívoco... ¿Perdón?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Continúe, continúe, señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

No sé, se me había hecho una alusión...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Continúe.

SR. LÓPEZ MORELL:

Bueno, en definitiva, el plan de apoyo al embarazo no deseado es una enmienda que ha presentado Ciudadanos para su discusión en la Asamblea, y, evidentemente, no es un apoyo a mujeres que, en

su caso, no desean abortar, perdón, o continuar con su embarazo. Es un error en la justificación que no entendemos de donde viene, porque es un plan de apoyo para evitar los embarazos no deseados, prevención, entonces, si pudiera ser incorporar la palabra “prevención”, porque es básicamente lo que nosotros solicitamos. Lo hemos solicitado por escrito y hay un error en la justificación que no entendemos. En el caso de que al resto grupos les parezca bien, el sentido y la idea de este grupo siempre fue el de la prevención y en ningún caso el apoyo a la mujer en el caso de decidir seguir adelante con el embarazo a través de ayudas públicas. Tiene que haber sido un error de la transcripción, en ningún momento nuestro partido se lo ha planteado, y de hecho le animo a acudir a la base de datos de la propia Asamblea, donde aparece una moción donde claramente aparece especificada la necesidad de generar un plan de prevención de los embarazos no deseados, teniendo en cuenta que la Región de Murcia es, con Madrid, la única región de España que no la tiene, que no tiene este plan, y no por casualidad es una de las regiones de España con mayor tasas de abortos entre adolescentes. Ruego disculpas al resto de los grupos por este pequeño problema, y les ruego que no pongan problemas para esa pequeña corrección técnica.

Por otra parte, efectivamente, se nos ha solicitado que apoyemos una propuesta de mejora en el CAVI de San Javier. Evidentemente, nos gustaría poder aportar, como lo hemos hecho en nuestras mociones, un plan general de apoyo a esos centros de ayuda a la mujer, en este caso entendimos que la más urgente era esta actuación en el caso de San Javier, pero, evidentemente, no puedo dejar de darle la razón a doña Isabel Casaldueiro a este respecto; ¡ojalá pudiéramos potenciar todas las redes CAVI, como ya hemos incidido en todos los ámbitos de nuestro discurso sobre esta sección!

En el ámbito del IMAS, hemos introducido una serie de enmiendas que vienen fundamentalmente a incidir en la problemática de determinados centros que entendemos que es urgente. A las Asociación de familiares de personas enfermos mentales de Yecla hemos solicitado una ayuda de 100.000 euros para el desarrollo de su trabajo, como esas nuevas cuatro plazas para la asociación AMPY, que nos parece que están totalmente justificadas, de la misma manera que ampliar y mejorar el concierto de plazas del centro de día de atención de discapacitados Prometeo.

Y en penúltimo lugar, el centro de día de Mazarrón, entiendo que tiene que ser dotado con recursos suficientes para mantener sus servicios en base a las necesidades del municipio.

Y, por último, creo que hemos hablado suficientemente en los últimos meses sobre la necesidad de un plan de pobreza energética, y entendemos que qué menos que el presupuesto del IMAS tuviera una partida dedicada a este asunto. Y, evidentemente, no queremos discutir ninguna de las..., quiero decir, no estamos de acuerdo, no nos gustaría sentirnos, digamos, señalados por ir en contra de alguna de las partidas que se minoran. Evidentemente, la Consejería ha pensado que esas eran las que menos podían molestar al desarrollo de sus funciones y entendemos que ellos son los que tienen que hacer esas explicaciones, porque consideramos que esa partida de dos millones de euros está sobradamente justificada.

En definitiva, estas son las propuestas de mi partido, que espero que ustedes apoyen. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.
Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Voy a hacer un análisis global de las secciones 18 y 51. El Partido Popular solo ha presentado una enmienda a la sección 18, que es la enmienda con número de entrada de registro 10.973, que la presentamos con la intención de aumentar el presupuesto para la red CAVI de la Región de Murcia con 84.000 euros. Ya se habló sobre este tema en el debate de presupuestos, cuando la consejera presentó el presupuesto, que entendíamos que era necesario aumentar esta partida, por lo menos para igualarlo

al presupuesto del ejercicio actual. Y por lo tanto presentamos esta enmienda, que va destinada a cubrir el funcionamiento y el servicio de la red CAVI de la Región de Murcia.

El Grupo Socialista ha presentado dos enmiendas relacionadas con la violencia de género, con los CAVI. A una de ellas no le vemos mucho sentido, la 10.784, ya que incrementa la partida de “otros”, “otros”, no sabemos qué, pero incrementa la partida de otros y le detrae a la partida de personal y de las cuotas sociales de funcionarios. Por lo tanto no entendemos el sentido de esta enmienda, que vamos a votar en contra.

Hay otra enmienda del Partido Socialista, la 10.785, en la que aumenta la cantidad de la Red CAVI, que iría en la misma línea de la enmienda del Partido Popular, y propone un aumento de 100.000 euros. Nos parece bien esta enmienda, pero no podemos compartir de dónde se detrae para el aumento de la partida a los CAVI, son conceptos, programas de los que no se puede detraer. Y mi grupo nos atrevemos a presentar una transacción al Grupo Socialista, para minorar, como dice nuestra enmienda, del programa que propone nuestra enmienda y aumentar el presupuesto para la Red CAVI a 95.000 euros. Espero que en la siguiente intervención el Grupo Socialista se posicione. Vuelvo a repetir, nuestra enmienda es la 10.973, y ofrecemos una transacción a la enmienda 10.785, del Grupo Socialista, en la que proponemos 95.000 euros y que se minore la partida que indica la enmienda del Grupo Popular.

Sería una transacción para que se apruebe la transacción minorando de la partida que indica la enmienda del Partido Popular...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Bien, continúe.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Bueno, pues esa es la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Popular, aumentar el dinero, el presupuesto para la Red CAVI en 95.000 euros, minorando de la partida que propone la enmienda que registramos en su momento.

Respecto a esto, se ha hecho referencia en la intervención y creo que deberíamos de ser todos más rigurosos. Hemos presentado una enmienda conociendo la legislación que se aprueba en esta Cámara. Todos debemos recordar el contenido de una ley que se aprobó aquí, la Ley de Emergencia Ciudadana. El Grupo Parlamentario Popular solo ha presentado esta enmienda a la sección 18, porque entendemos que el presupuesto que nos presentó hace una semana la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades es un presupuesto real, un presupuesto que aumenta un 5%, solo en el IMAS 13 millones de euros, que van destinados al mantenimiento de plazas, a la dependencia, a la renta básica de inserción, ofrece la posibilidad de aumentar plazas para personas mayores, para personas con discapacidad, para personas con enfermedad mental. Es un presupuesto serio, un presupuesto que apoya y que va dirigido a los más vulnerables de nuestra región. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular, como decía, solo ha presentado esta enmienda, que entendemos que es necesario apoyar la Red CAVI de la Región de Murcia.

Voy a hacer un posicionamiento rápido de las enmiendas de los diferentes grupos y a indicar que la enmienda del Grupo Parlamentario Podemos, la 10.724, que indica una partida para poner en marcha el programa de vídeointerpretación Svisual, la vamos apoyar, nos parece un proyecto positivo y que va a beneficiar a la comunidad de personas sordas de nuestra región.

Vamos a aprobar todas las enmiendas del Grupo Ciudadanos porque entendemos que tienen un objetivo concreto y creemos que es necesario ese aumento a la Federación de Sordos, un aumento que ellos mismos nos reclamaron en la Comisión especial de Discapacidad, por lo tanto vamos a aprobar esa enmienda.

Respecto a la enmienda de Podemos, la 10.725, vamos a votar en contra. Es una enmienda que propone 120.000 euros para la Fundación RAIS. Aquí hay que decir que la Fundación RAIS en la actualidad está recibiendo más de 180.000 euros de la Comunidad Autónoma, más otros 50.000 euros del Ayuntamiento de Murcia. Por lo tanto, tendríamos que comprobar la información, la justificación

que dice esta enmienda con lo que dice la Fundación y con la realidad presupuestaria que está recibiendo esta Fundación, porque en la actualidad tanto el Ayuntamiento de Murcia como la Comunidad Autónoma están dando ayudas concretas, específicas, a esta Fundación para el mantenimiento de los servicios. Por lo tanto, no compartimos esta enmienda y vamos a votar en contra porque entendemos que no es necesario.

Respecto a las enmiendas del PSOE ya me he posicionado. Respecto a las enmiendas de la sección 18 hacemos esa transacción y esperaremos la respuesta del Grupo Socialista.

Respecto a la sección 51, solo tenemos enmiendas de Ciudadanos y una del Partido Socialista.- Como decía, vamos a apoyar todas las enmiendas de Ciudadanos porque nos parecen programas y cosas necesarias y vamos a votar afirmativamente.

Respecto a la enmienda del PSOE sobre la residencia de Ceutí tenemos que votar en contra. La situación de la residencia de Ceutí y del Ayuntamiento de Ceutí es una situación compleja y que con esta enmienda sabe el Grupo Socialista que no se soluciona. Se tiene que trabajar por otra línea y no con esta enmienda, porque ese dinero no iría a la residencia de mayores, por la situación del Ayuntamiento. Aparte, es una enmienda que minora de las partidas de centros propios del IMAS, de personas mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedad mental, y no podemos aceptar esta enmienda.

En definitiva, esa es la postura del Grupo Parlamentario Popular. Repito, aprobamos todas las enmiendas de Ciudadanos, ofrecemos una transacción en la sección 18 al Partido Socialista y vamos a aprobar la enmienda de Podemos, la 10.724.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González Romero.

Turno de réplica para el Grupo Socialista. Señora Casaldiero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Solamente alguna puntualización. No nos han dado ustedes ninguna tranquilidad con respecto a lo que le preguntábamos expresamente nosotros al Partido Popular, sobre esa enmienda que quitaba el dinero a los jóvenes extutelados por la Comunidad Autónoma. Y nos inquieta, y bastante, qué es lo que puede pasar con ese proyecto que la señora consejera lleva semanas y semanas vendiendo y creando unas expectativas que no sabemos si con esta reducción en la partida pues va a poder cumplir o no.

Señora González, dice usted que con el incremento que ustedes proponen para los CAVI se solucionan las carencias. No, ni siquiera con nuestra enmienda se solucionan las carencias, hace falta muchísimo más dinero de los CAVI. Cualquier incremento de dinero para los CAVI desde luego vamos a apoyarlo, pero creemos que no es de justicia quitar en otra partida destinada a la atención de menores, y más teniendo la experiencia del año pasado, que ustedes pusieron y dispusieron el dinero donde consideraron después de aprobar las enmiendas. Si no se pudiera detraer el dinero de ahí, desde luego yo creo que la enmienda nos la hubieran echado para atrás; ya se ha hecho con otras de manera justificada y de manera no justificada.

Así que, bueno, no les vamos a aceptar la transacción y le pedimos el apoyo para nuestra enmienda, de 100.000 euros, para incrementar la dotación de red de CAVI, porque creo que es más lógico pedir un poco de sobriedad a la Administración que no quitar de programas que consideramos absolutamente necesarios, a ustedes y al resto de grupos también lo pedimos.

Esa otra enmienda que usted dice que se va a otros... Si ustedes miran los proyectos de gastos, el destino está claro, el Centro de Emergencia de Mujeres Maltratadas, cuya partida ya era un poco reducida el pasado año y que este año pues han eliminado y lo considerábamos necesario.

Bueno, y con respecto al resto de partidas, ya hemos fijado anteriormente nuestra posición, así

que le dejo paso a mi compañera.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, pues también voy a ser muy breve, Porque todas las preguntas que he lanzado a Ciudadanos y también al Partido Popular, por ser el artífice de la arquitectura de donde se ha organizado todo este detraer de partidas, y sigo estando igual que cuando he empezado, no se me ha quedado nada claro si en el concierto para AFEMY, que estaba ya dotado, va a ser un aumento de presupuesto o no, con lo cual, bueno, no voy a extenderme ahí. En fin, votaremos en contra de esa.

Y en cuanto a la de pobreza energética tampoco me han contestado, porque si aducen la razón de que se está detrayendo de partidas para menores, para mayores y demás, y después del gran anuncio del aumento para la partida de la renta básica, que vuelven a recordar como el aumento de partidas presupuestarias de la Consejería, y resulta que con estas enmiendas directamente se limpian 1 millón, que es un porcentaje bastante alto. La verdad es que, estando de acuerdo con el tema de la pobreza energética, me temo que no vamos a poder tampoco darle el apoyo, porque de verdad que sale demasiado dinero de partidas de donde no pueden salir: 800.000 euros, le recuerdo, para plazas de día con personas con discapacidad, 200.000 también para servicios de mayores, y 1 millón de euros, nada despreciable, de la partida de renta básica que va a ser absolutamente necesaria.

En cuanto a la enmienda que hemos presentado, señora González, sí que se soluciona con este dinero. Ellos lo tienen muy estudiado y sencillamente se trata de una cuestión de voluntad política muy clara, muy clara. Con ese dinero que sale de partidas precisamente la 316G y J... no me acuerdo, pero precisamente de las mismas que le he mencionado para los arreglos de esas residencias de otros pueblos, también con ese arreglo que necesitan para incrementar la posibilidad de ofrecer nuevas plazas residenciales para oferta privada, podría ser una residencia perfectamente rentable y seguir prestando el servicio en su pueblo para la gente de su pueblo y desde una gestión municipal pública. Insisto, es una cuestión de convenios de privada-pública que está también encima de la mesa, pero le aseguro que si fuésemos capaces de mandarles ese dinero serían capaces de seguir abiertos y de seguir siendo la residencia de la calidad que es, que todos la conocemos, y que goza de un prestigio elevadísimo en su localidad y en el resto de la región. Insisto, una voluntad política.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cano.
Señora Casalduero...

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Un segundo, quería puntualizar solamente una cuestión, porque esa partida que la señora González no sabía de lo que se trataba, en efecto, sí que viene dotado el Centro de Emergencias para las Mujeres Maltratadas, pero lo que hemos repuesto es el dinero, que este año se ha dejado en 1 euro, para la atención de protección integral contra la violencia de género.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Gracias, señoría, por su aclaración.
Por el Grupo Podemos, la señora García Navarro.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias de nuevo, señor presidente.

Hemos pedido explicaciones y la respuesta que se nos ha dado no es satisfactoria.

Con respecto al tema de la pobreza energética seguimos opinando lo mismo, no se puede quitar de las partidas de donde más se necesita aunque este justificado el motivo, así que seguimos en las mismas y no lo apoyaremos.

En cuanto a las explicaciones que ha dado el señor Morell, me sorprende que me responda que tengo que pedirle las explicaciones al Consejo de Gobierno, puesto que ha sido el que ha dicho de dónde hay que minorar todas las partidas. Yo creo que en un ejercicio de responsabilidad le corresponde a cada grupo parlamentario decidir qué partidas se pueden reducir y qué partidas no se deben de minorar, como es el caso de menores o de partidas destinadas a dependencia, discapacidad, mayores... Entonces la responsabilidad yo no se la tengo que pedir al Consejo de Gobierno sino a Ciudadanos con estas partidas que ha presentado y de dónde está minorando ese importe.

Desde luego este año los presupuestos mal empezaron, en mala fecha llegaron, malo ha sido el trámite, malo ha sido el debate y mal va a ser el resultado de la votación, pero ya lo comentábamos en su inicio, desde el mismo momento en que Ciudadanos apoyó este calendario de votación estaba apoyando la propuesta del Gobierno en los presupuestos.

En cuanto a las enmiendas que nosotros hemos presentado, decía la señora González Romero que la justificación para la Fundación RAIS no concordaba con el importe que le estaba destinando la Comunidad a esta fundación. La fundación RAIS tiene varios proyectos y la Comunidad está aportando a algunos de esos proyectos. En concreto, el centro de día, que es el que se cierra, solamente ha recibido en tres años, que es lo que lleva abierto este centro de día, 40.000 euros, y el Ayuntamiento le va a aumentar este año el presupuesto, pero para un piso de apoyo, no es para el centro de día. El centro de día estaba recibiendo una aportación a través del IRPF, que este año deja de recibirla porque estas aportaciones se van minorando para que sea el propio territorio el que apoye estos centros de día, pero en el caso de la Región de Murcia no ha recibido apoyo este centro de día por parte de la Comunidad. Solamente, como he dicho, durante tres años una aportación de 40.000 euros. Un centro que está dando de comer a unas sesenta personas, un centro que presta asistencia sanitaria, a través de una enfermera, a todas las personas que acuden al centro, como digo, en torno a unas sesenta personas; un centro que presta servicios de higiene personal, de lavandería; un centro que va a dejar a sesenta personas sin los cuidados básicos necesarios que necesitan personas que están en la calle y no tienen otro recurso, porque han agotado otros servicios en otros centros. Así que lamento que no apoyen esta enmienda porque, como decía, se enmarcaba dentro de ese Pacto contra la Pobreza y Exclusión que ustedes mismos firmaron en el año 2015.

Agradezco el apoyo para la implantación del programa de videointerpretación, un programa necesario, como he dicho, y espero que el Grupo Ciudadanos siga siendo responsable con aquello que aprobamos en la Asamblea y que siga apostando por la puesta en marcha del Instituto e la Mujer. Se aprobó en Pleno en esta Asamblea, con su apoyo, y lo que estamos diciendo es que se puede volver a poner en marcha, que se puede adscribir momentáneamente a la Secretaría de la Consejería, y a lo largo de este año ir haciendo ese traspaso junto con el personal que actualmente cuenta, un gran aumento de personal en la propia Secretaría.

Y nada más. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Reiterar el mismo discurso que desarrollamos en el día de ayer. Para Ciudadanos el mayor disloque presupuestario que tuvimos fue precisamente el año pasado y su desarrollo durante este año, en el cual el 50% de las inversiones previstas en el presupuesto, incluidas las que había propuesto el mismo Partido Popular, no solamente las que partían de las enmiendas de la oposición, no se han desarrollado.

Y entendemos que solo como fruto de la negociación podemos conseguir desarrollar y al menos hacer un seguimiento, ya que esta Cámara no ha tenido el respeto muchas veces del Gobierno, para poder desarrollarlas y poder llevarlas a cabo, y, evidentemente, lo que no le vamos a dar es la excusa al Gobierno de que las enmiendas de la oposición son el origen del descabalgamiento del presupuesto y el origen del hundimiento de determinadas políticas sociales, en el caso de la Comunidad Autónoma por nuestro altísimo índice de pobreza, que es, evidentemente, uno de los lugares donde más se necesita.

Mantenemos nuestras enmiendas y entendemos que estas políticas sociales tienen que apoyarse mucho más y coordinarse mucho más, por supuesto, con la Consejería de Empleo, porque, desde luego, los problemas de desempleo son la base fundamental de gran parte de los problemas que estamos desarrollando en la sesión de hoy y que ataca a esta Consejería de Familia y evidentemente también las cuestiones de educación.

Y anuncio que también nosotros apoyaremos la propuesta de Podemos sobre el desarrollo de la videointerpretación, por el programa audiovisual para ciegos, para... Sí, pero nosotros votamos independientemente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, presidente.

Bueno, al dejar claro el Grupo Socialista que no acepta la transacción que ha presentado mi grupo, vamos a votar en contra de las dos enmiendas del Partido Socialista de la sección 18 y mantenemos nuestra enmienda tal y como fue registrada.

Efectivamente, señora Casaldueiro, todo el dinero y todo el esfuerzo que se destine a violencia de género es poco, es poco todo el dinero y son pocos todos los esfuerzos humanos porque aún sigue, por desgracia, esta lacra social, y es un trabajo que tenemos que hacer todos, tanto los que nos dedicamos a lo público como la ciudadanía en general. Es un problema de concienciación, un problema que necesita del apoyo de muchos ámbitos, tanto económico como social, de educación... de todo, pero ahí está el compromiso de este Gobierno y de este grupo parlamentario trabajando y apostando por la erradicación de la violencia de género.

En el tema de la residencia de Ceutí creo que no ha servido de nada el argumento que he dicho en la primera intervención, porque o no se me ha querido entender o no se me ha escuchado o no lo sé, pero es un problema más serio y con esta enmienda que presenta el Grupo Socialista no se soluciona el problema de la residencia de Ceutí. Problema en el que el Gobierno viene trabajando, la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades le viene dedicando mucho tiempo y está trabajando para solucionar este problema. Y vuelvo a insistir en que con la enmienda que presenta el Grupo Socialista no se soluciona este problema.

Hay veces, casi cada vez que debatimos, que nos achacan que somos arbitrarios y que sí a una cosa y no a la otra, pero, señorías, creo que debemos de conocer la globalidad y no tocar de oído. No podemos hacer enmiendas, no podemos legislar, no podemos hacer propuestas si solo tocamos de oído y no levantamos la vista y vemos la globalidad que hay en nuestra región, vemos el conjunto de los problemas o no problemas que hay en nuestra región.

Poco más que decir. Respecto a la Fundación RAIS creo que tenemos información diferente, porque también hay que decir que ese anuncio de esta fundación de cerrar el centro de día lo comunicó a

los usuarios sin previo aviso a la Consejería... No sé, creo que ahí deberíamos de estudiar detenidamente el problema de esta fundación, porque me he preocupado y sé que esta fundación recibe ayudas puntuales tanto del Gobierno de la Región como del Ayuntamiento de Murcia. Por lo tanto, vamos a votar en contra porque no le vemos sentido a esta enmienda.

Por mi parte, nada más. Y voy a terminar con un ruego. Tenemos, como decía antes, que ver la globalidad de nuestra región y ser conscientes del contenido de la legislación que se aprueba en esta Asamblea Regional.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a votación de las enmiendas...

SR. LÓPEZ MORELL:

Señor presidente, simplemente quería saber si se ha aceptado la corrección técnica que he apuntado sobre la 10.932, la cual era un plan de prevención del embarazo no deseado. Si todos los grupos están de acuerdo, yo les rogaría que la votáramos en ese sentido.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, además está dentro de la justificación que no afecta para nada al contenido del presupuesto.

SR. LÓPEZ MORELL:

De acuerdo, pero es un plan de prevención, querría que quedara claro.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Así constará.

SR. LÓPEZ MORELL:

Me gustaría que quedara por escrito.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, así constará en el acta.

SR. LÓPEZ MORELL:

Es que cambia completamente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Ahora, si quieren, cuando hagamos la votación se remarca ese carácter de prevención de ese plan.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Votamos las dos enmiendas del PSOE... Bueno, en primer lugar votamos la enmienda 10.724, de Podemos. Votos a favor, seis. En contra, ninguno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Votamos el resto de las enmiendas de Podemos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Repetimos la votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y tras el receso correspondiente la última votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Con lo cual, quedan rechazadas.

Vamos a votar las dos enmiendas del Grupo Socialista. Estamos hablando de la sección 18, las dos enmiendas del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Repetimos la votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y por última vez. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedan rechazadas.

Votación de la enmienda 10.931, de Ciudadanos. Votos a favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

Votación de la 10.932, de Ciudadanos. A favor... ¡Ah!, pero esta es la de... Sí, como hemos dicho, consta como Plan de prevención de embarazos no deseados. La 32, sí. ¿Vale? Entonces, votos a favor. Unanimidad.

10.933, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco... ¿seis?. En contra, ninguno. Abstenciones, tampoco. Queda aprobada, seis.

10.973, del Grupo Popular. Votos a favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

Pasamos a la votación de la sección 51, del Instituto Murciano de Acción Social, el IMAS.

Enmienda 10.934, de Ciudadanos. Votos a favor, seis. En contra, tres. Abstenciones, no hay. Queda aprobada.

Enmienda 10.935, de Ciudadanos. A favor. Unanimidad.

10.936, de Ciudadanos. A favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

10.937, también de Ciudadanos. Votos a favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

Enmienda 10.786, del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Ha habido un empate, volvemos a votar. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y por último, votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

Y enmienda 10.938, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, cuatro. No hay abstenciones. Queda aprobada.

Bien, señorías, pues con esto terminamos la sección 51 y la 18 y pasaríamos a la sección 19, Consejería de Cultura y Portavocía. Pero antes vamos a hacer un receso de unos diez minutos. Nos volvemos a encontrar pues a las doce menos veinte, ¿de acuerdo?

Gracias, señorías.

Vamos a reiniciar la sesión de la Comisión con el debate de las enmiendas a la sección 19, Consejería de Cultura y Portavocía.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Casaldüero Jódar tiene la palabra.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente, antes de iniciar nuestra intervención queremos dejar constancia del rechazo del Grupo Parlamentario Socialista a la admisión de las enmiendas a esta sección. 10.939, 10.940, 10.943, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; 10.658 y 10.662, del Grupo Parlamentario Podemos. Constancia que hemos remitido ya a la Mesa de la Asamblea para su reconsideración, dado que su tramitación roza la inseguridad jurídica con el resto de grupos parlamentarios, tanto en esta sección como en el resto de secciones. Son enmiendas que claramente contradicen el Reglamento de

esta Cámara y que suponemos que por las prisas con las que se está ejecutando la tramitación de este presupuesto, la más rápida de toda la historia de la Región, se ha cometido un error de admisión, dado que estas enmiendas en dos casos no afectan al estado de gastos sino que modifican proyectos de gasto, algo que, como ustedes saben, no puede realizar esta Asamblea Regional. Y en otros tres casos modifican el crédito inicial del ICA o de la Región de Murcia Deportes SAU, que ya fue acordado en el debate de totalidad. Por este motivo fueron inadmitidas, sin ir más lejos en la tramitación presupuestaria de 2016, varias enmiendas, y entendemos que no se puede variar el criterio sin haber variado ninguna legislación ni norma al respecto. Es por ello que se lo hacemos saber al presidente, y ya adelantamos que nuestra posición en estas enmiendas, en caso de que se sigan tramitando, es dejar constancia de lo que está sucediendo y no participar en la votación de las mismas, dado que este grupo parlamentario no va a participar en ninguna posible ilegalidad a sabiendas de que se está haciendo.

Con respecto a las enmiendas que presenta el Partido Socialista, hemos querido volcar el escaso margen que nos deja la tramitación del presupuesto, si bien es constatable que a unos se les deja más que a otros, en cuestiones que nos parecen importantes para la cultura de la Región, como es la recuperación de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Recuperación que no creemos que deba ser incompatible con el funcionamiento de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, como parece que sí lo es para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ya que se ha presentado una enmienda similar y por el mismo importe, si bien el dinero se quita a esta, a la Orquesta Sinfónica, cuando ya todos sabemos que los aprietos económicos casi hacen desaparecer a la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Además de ser una de esas enmiendas que meten y sacan del mismo sitio, contradiciendo así las disposiciones de esta Asamblea.

Lo mismo sucede con la partida destinada a Murcia Escena, con respecto a una enmienda de Podemos que incrementa la cuantía total del ICA, cuando el techo de gasto ya se fijó en su momento, y de la que dudamos. Además de que nuestra enmienda es, por el montante, la que ya el año pasado decidimos los tres grupos (Ciudadanos, PSOE y Podemos) que debería de estar destinada a este fin y del que, como sabemos, se beneficiarían compañías profesionales, ayuntamientos y por tanto la población en general. Esperamos que si el año pasado estuvimos de acuerdo también lo podamos estar este año.

Ambos proyectos, Murcia Escena y Orquesta de Jóvenes, parecen contar con el apoyo de los dos partidos, de Ciudadanos y Podemos, así que sería una pena dejar pasar la oportunidad de sacarlos adelante por cuestiones que puedan ir más allá del interés general de nuestra región.

Como hemos dicho, el incremento de la partida a las artes escénicas profesionales también beneficiará a los municipios. Y con ese mismo espíritu municipalista hemos decidido apostar decididamente por el castillo de Mula y porque sea el Ayuntamiento el que gestione esa inversión, suficiente inversión, no la que se ha establecido en presupuesto, conocedor como es primero del estado de ese castillo.

El Encuentro de Cofradías de Jumilla es también una apuesta de esta región, un evento de gran importancia para el próximo año, por el que creemos que el Gobierno regional tiene que apostar.

Una ayuda a las cofradías más humildes de la ciudad Lorca, que también, como las grandes, contribuyen a engrandecer su Semana Santa, que aglutinan a barrios enteros, barrios humildes, a su alrededor durante todo el año, por no hablar de los y las jóvenes que durante todo el año encuentran en ellas su forma de vida, y que también se ven precisadas de ese apoyo, aunque sea un mínimo apoyo.

La puesta en marcha del albergue juvenil de La Calera, la apuesta un año más por las asociaciones y federaciones deportivas, entre otras, son esas enmiendas que consideramos prioritarias para el PSOE.

En cuanto al deporte, nuestras enmiendas van destinadas a apoyar de forma decidida a las federaciones deportivas, 135.000 euros, 100.000 euros para clubes deportivos y 30.000 euros para becas a deportistas. Cuestiones todas que consideramos que se encuentran precisadas de un apoyo institucional que vaya más allá de echarse unas cuantas fotos a lo largo del año. Y ese apoyo institucional, aparte de eso, no les acaba de llegar.

También apostamos por fomentar algo fundamental, como es el deporte en edad escolar.

Y como el sectarismo y la sin razón no suelen ser nuestro modo de actuar, anunciamos nuestro voto a favor de varias enmiendas de los otros grupos parlamentarios, a saber, las que nos han parecido, lógicas, necesarias, de interés general y ajustadas a la legalidad, como son, por citar algunos ejemplos, las enmiendas de Podemos para adquisición de fondos bibliográficos, catalogación del patrimonio documental o el plan regional de estudios etnográficos.

Con respecto a Ciudadanos, entiendan que no apoyemos la partida para la recuperación del complejo de Monteagudo, ya que sacan el dinero, totalmente, todo el dinero, de la partida de 600.000 euros de museos municipales, y creo que no es de justicia ni municipalista, como se están vendiendo estas enmiendas. Explíquennos cómo se van a mantener esos museos municipales.

Apoyaremos sin embargo la del PP referente a Monteagudo, aunque no aporte ese anexo I.

No entendemos la partida que se asigna al deporte escolar de 100.000 euros para compras.

Votaremos a favor de la enmienda para federaciones deportivas con la confianza de que no se toque el deporte escolar, que forma parte de esa partida de difusión y propaganda del deporte.

Apoyaremos las referentes a la reparación del polideportivo de Abarán o la pista de frontenis de Pliego y votaremos a favor de la pista de atletismo de Alhama.

Aunque queremos que nos explique también el Partido Popular cómo van a pagar la luz de las instalaciones deportivas de esta región, porque esa es la partida que se quita, además en su integridad, pero, bueno, esperamos una respuesta mínimamente coherente. Creemos que sería una barbaridad dejar las instalaciones deportivas de la Región sin luz.

Aunque ya se las apañarán ustedes con esa rigurosa elaboración en las enmiendas y de cómo les han indicado a Ciudadanos que tienen sacar el dinero para las suyas, y en ese cumplimiento o grado de cumplimiento de los presupuestos que les ha caracterizado a lo largo de este año 2016.

De momento nada más. Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Buenos días, señor presidente.

Señorías, las modificaciones presupuestarias para cultura en el año 2017 traducen lo que a nuestro entender es la preocupación fundamental de la consejera de Portavocía, la señora Arroyo, que es el control de los medios de comunicación regionales y la neutralización del carácter autónomo del ente público de Radiotelevisión en la Región de Murcia, abandonando la política cultural y dejando de un lado las preocupaciones del mundo de la cultura, la juventud y el deporte.

Precisamente por ello no nos extraña la actitud que Ciudadanos está teniendo este año, especialmente desde el mes de septiembre, cuando nos dejó colgados con la Ley de Radiotelevisión en la Región de Murcia.

Nos preocupa, señores y señorías de Ciudadanos, porque sin duda ustedes están viviendo un tiempo prestado, son auténticos zombis políticos que viven del tiempo que les está dejando el Partido Popular. Llegará el abrazo del oso y lo podrán comprobar en sus propias carnes. No sabemos dónde ha quedado el ansia, la ambición de regeneración política y democrática de su grupo político.

Por nuestra parte, y para precisamente contrarrestar la deriva que ha planteado Ciudadanos en los últimos meses, ese partido que se definía de centro-izquierda, hasta el punto de ahora definirse como un partido liberal de centro-derecha, hemos intentado repetir las mismas enmiendas que presentamos el año pasado, que entonces nos apoyaron, y que este año, por su deriva ideológica, parece ser que no quieren apoyarnos.

Ante la preocupante reducción presupuestaria en materia museística local, con esa rebaja de más de 300.000 euros, hemos planteado una recuperación de al menos 100.000 euros para la partida de museos municipales.

Tampoco en el presupuesto actual sale bien parada la política de promoción de la investigación

sobre el patrimonio etnográfico y la investigación y catalogación sobre el patrimonio documental y de los archivos en la Región de Murcia, que el año pasado precisamente reforzamos con enmiendas que ustedes en Ciudadanos también apoyaron. Por eso proponemos aumentar en 20.000 euros la partida de desarrollo de patrimonio etnográfico, una materia que ha sido abandonada y que este año vuelve a ser insultante, con apenas 7.000 euros.

También aportamos 30.000 euros para la difusión y promoción de la investigación y la catalogación el patrimonio documental y los archivos en la Región de Murcia.

Por otro lado, si bien en el ejercicio actual, y gracias a la obligación legal de aplicar el 1% del presupuesto en bienes de patrimonio histórico, se ha reforzado esta partida presupuestaria, tenemos serias dudas sobre la distribución de los recursos y el sentido de las mismas, algo que hemos querido aclarar precisamente con las enmiendas que hemos presentado sobre BIC.

Nos sorprende que no se invierta más dinero en protección de bienes no catalogados que a los realmente catalogados como bienes de interés cultural. Fíjense que el 10% del programa se va en bienes que no son de interés cultural, como son los 100.000 euros para el mercado de Verónicas, mientras que otros que están reconocidos como tales, por ejemplo, los acueductos de Alcantarilla, que están actualmente en ruinas, apenas se les destina 10.000 euros. Esta es la arbitrariedad que Ciudadanos está votando con el apoyo a este presupuesto.

Además, conceptos para los que se aprobaron enmiendas, como en el ejercicio pasado los 165.000 euros para el castillo de Mula, aparecen en este 2017 con apenas 25.000 euros. Nos reunimos con la Plataforma de vecinos en defensa del castillo de Mula, y nos vinieron a decir que no querían más dinero, que realmente lo que querían es que se hiciera algo en el castillo de Mula, que ya estaba bien de partidas ficticias. Vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista de incrementar a 50.000 euros esa partida, pero esto es lo de menos, lo que de verdad vamos a hacer, y lo hemos planteado y esta misma mañana he registrado una moción para pedir literalmente lo que se dijo en la moción aprobada en el ejercicio pasado, hace más de un año, en octubre de 2015, y es que si pasado un año no había ninguna actuación por parte de los propietarios del castillo para proteger el castillo, automáticamente el Gobierno regional tenía que pasar a aplicar el artículo 8 el artículo 10 de la Ley de Patrimonio, que obliga a la expropiación de los bienes que son desprotegidos por parte de sus propietarios, y nosotros esta misma mañana hemos registrado una moción precisamente para pedir esto, la expropiación inmediata del castillo y su devolución al municipio de Mula.

En esta misma línea, y después del desastre que hemos visto que han provocado las lluvias en el yacimiento de San Esteban, hemos presentado una enmienda para que por lo menos se puedan derivar 160.000 euros al Ayuntamiento de Murcia dedicados específicamente al cuidado y la protección del yacimiento de San Esteban, y otros 90.000 euros para la restauración del acueducto de Alcantarilla.

Con respecto al circuito regional para la programación permanente con compañías teatrales, hemos derivado 100.000 euros para incrementar la partida presupuestaria dedicada al ICA, en presupuestos participativos, apoyo al sector profesional, y, en cualquier caso, vamos a apoyar también la enmienda presentada por el Grupo Socialista para incrementar hasta los 400.000 euros esta misma partida.

También hemos planteado una enmienda con 90.000 euros para incrementar lo que viene recogido en el presupuesto del Plan director de fomento de la lectura.

Y con respecto al resto de enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos, apoyamos todas las que tengan que ver con la difusión del deporte juvenil y la mejora de las instalaciones deportivas municipales, no aquellas que tengan que ver con el deporte de élite.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

No entiendo un poco la estrategia que se está llevando desde la oposición de intentar cargarse las enmiendas de Ciudadanos porque no entren las suyas, pero, bueno, es una estrategia que ustedes están siguiendo, ustedes verán a dónde quieren llegar.

Monteagudo, por ejemplo, es un proyecto que se tiene que abordar, indudablemente. Llevamos décadas hablando de Monteagudo y no se está haciendo nada nunca en Monteagudo. Creemos que es el momento de que se haga de una vez por todas algo. Por eso hemos destinado una cantidad, que no es aleatoria, nos basamos en un proyecto que elaboró la Escuela de Estudios Árabes, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o sea, una entidad propia del Estado, que está trabajando en medinas de este tipo, porque son los máximos especialistas que hay a nivel nacional e internacional. Por lo tanto, esa es la primera fase de un proyecto que indudablemente lo que tiene que hacer la Consejería es sacar a concurso, que se presenten los proyectos y elegir el mejor, pero ya hay entidades, y en este caso hablo de una entidad estatal que está trabajando en este tipo de proyectos y está trabajando en este proyecto en concreto para salvar el complejo. De hecho el lunes yo me fui a comer con un par de arqueólogos, nos metimos por unos bancales y me descubrieron un acueducto, un acueducto enterrado en un bancal. O sea, lo que tenemos allí es una maravilla, pero, por desgracia, está abandonado.

El señor Urralburu nos ha dedicado una serie de adjetivos muy bonitos, nos ha llamado zombis. Bueno, nosotros seremos zombis, ustedes parecen la última película del Hobbit, porque tienen una batalla ahí que ya veremos quién queda el último de pie.

Nos ha dicho liberales de centro-derecha. Somos liberales de centro, lo de derecha se lo ha inventado usted, porque eso no lo hemos dicho nosotros. Y esto no es un cambio ideológico, esto es un pacto, esto es un acuerdo entre dos partidos para que algunas enmiendas nuestras, no todas, entren, y en ese acuerdo, lógicamente, si tú construyes un castillo de naipes, llegas a un acuerdo con el que ha hecho el castillo y vas quitando algunos naipes, pero para que no se caiga, pues, lógicamente, por desgracia, no puedes permitir que otros vayan quitando naipes de otros sitio porque se cae. Y lo hemos dicho más de una vez, sí que nos gustan muchas de las enmiendas que tienen ustedes, por supuesto, muchas de esas enmiendas también las llevamos nosotros a la negociación y se cayeron, porque, lógicamente, cuando negocias unas cosas las puedes meter y otras no. Llevábamos enmiendas idénticas en algunas ocasiones y nos gustan, pero no podemos apoyarlas, y no vamos a ir en contra, nos vamos a abstener. Efectivamente, nuestra abstención supone que las suyas caen, pero es que es un acuerdo entre dos partidos, en el que nosotros lo que intentamos es que nuestras enmiendas tiren para adelante.

De acuerdo con usted en el tema del castillo de Mula. Si no se lleva a cabo lo que hay que hacer, pues que se aplique la ley. ¡Si eso lo venimos diciendo desde el minuto cero! Si los dueños no cumplen la ley, que se aplique, si hay que expropiarles, que se les expropie, y ya está, y vamos a dejarnos de tonterías con el castillo de Mula.

En cuanto a las federaciones deportivas son enmiendas directamente que nos han planteado las federaciones, sus presidentes, con los que nos reunimos. Ellos nos dijeron “esto es lo que hace falta aquí, aquí y aquí”, y algunas que vienen de algunos municipios nuestros. O sea, que no nos las hemos inventado, porque creamos que hay que hacer esto, porque entendamos que el deporte, según lo entendemos nosotros es lo mejor. No, las federaciones nos han dicho los sitios donde realmente ellos creen que tendría que meterse dinero.

Y en cuanto a las enmiendas que nosotros presentamos, efectivamente, hay una para la Orquesta Sinfónica. La consejera nos dijo que había aumentado la partida para la orquesta grande, la Sinfónica de la Región de Murcia. Parece ser que no es verdad, según nos dicen ellos no la han aumentado y encima les quitan la parte de la orquesta de los pequeños. O sea, no estamos de acuerdo en eso, estamos en conversaciones para que ese dinero, efectivamente, no salga, si es posible, de ahí. Ya veremos cómo se puede hacer.

Una enmienda también para bucles magnéticos, de 100.000 euros, para facilitar el acceso a la información. Como saben el mayor problema que tienen los discapacitados sensoriales es que no pue-

den interactuar porque no se enteran de la información, y estos bucles magnéticos permiten que con los audífonos se conecten y puedan escuchar, y, en fin, les facilita mucho la vida.

690.000 para el complejo de Monteagudo. Ya he explicado que para nosotros es algo prioritario.

Para el deporte escolar 100.000 euros. Nos parecía que había que aumentarlo.

El Centro de Alto Rendimiento, que está completamente abandonado. Se va a hacer una obra para arreglar el pantalán de 500.000 euros, pero lo que es el uso, las mismas federaciones decían que allí cada vez que van tienen que pagar hasta el agua, con lo cual queremos que se ponga, se revitalice y sea realmente un centro de alto rendimiento donde puedan ir nuestros deportistas a entrenarse.

Recuperar la financiación de las federaciones deportivas, que habían perdido unos 135.000 euros.

Programa de deporte de élite, 50.000 euros.

Arreglar el polideportivo de Abarán, porque desde que se hizo no se ha tocado y hay que arreglarlo, está bastante mal.

La pista de frontenis de Pliego, que además su equipo es el campeón regional, son 6.000 euros para adecentarla un poco y que puedan jugar.

La pista de atletismo. En esta sí queremos variar la enmienda, si es posible, si se admite, y en vez de que sean 250.000 que se quede en 100.000. Si el resto de grupos está de acuerdo, sería bajar de 250.000 a 100.000 para reformar la pista, porque creemos que con 100.000 es suficiente para arreglar la pista.

Bueno, y en principio estas son nuestras enmiendas. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar quiero poner en valor, lo comentamos al inicio del debate de presupuestos, que la Consejería de Cultura haya aumentado casi un 14%. Nunca parece suficiente pero es de destacar la subida.

También debemos señalar que parte de estos presupuestos van orientados a los ciudadanos, a lo que los ciudadanos han considerado prioritario. Por ejemplo, los ciudadanos han pedido una mayor inversión en el deporte base, y por ello vamos a aceptar la enmienda del Grupo Ciudadanos sobre el programa escolar, que probablemente también apoyará el Grupo Socialista.

La consejera de Cultura avanzó en el debate de la Comisión de Presupuestos el fuerte impulso que se quiere imprimir a la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, que aumentará en un 24% su presupuesto, y la recuperación a medio plazo de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Creo que todos remamos en la misma dirección y por eso vamos a apoyar esta moción de Ciudadanos, que dota con 150.000 euros a la Orquesta de Jóvenes. Y también hay una moción en el mismo sentido, del Grupo Socialista, y por tanto creo que podrá salir adelante.

Respecto al Plan Escena, también fue avanzado en el debate de presupuestos que hay una partida de 400.000 euros para el Plan Escena... Sí, hay una partida de 400.000 reservada para el Plan Escena. Por ello no vemos el duplicarla, parece que está suficientemente dotada. Siempre quisiéramos más dotación, pero tampoco se quiere desatender al resto de colectivos de artistas de la Región de Murcia. Por la misma razón le contesto al Grupo Podemos respecto al Murcia Escena, que es lo mismo, ¿no?

En materia de patrimonio cultural ya lo ha destacado el diputado Urralburu, ha sido importante recuperar ese 1% para el patrimonio cultural, para la inversión en rehabilitación de patrimonio cultural. Hay pequeñas partidas, es cierto, para el castillo de Mula, para San Esteban y para el Puente de las Pilas de Alcantarilla. El porqué el Puente de las Pilas y no el acueducto, pues porque en este momento ha sido recientemente catalogado como bien cultural, creo que a principios de diciembre, y además su estado de conservación requiere esa prioridad de actuación, que estaremos de acuerdo

siempre en que ojalá pudiéramos tener más dinero para abordar más proyectos.

Respecto al conjunto de Monteagudo, que fue declarado bien de interés cultural con categoría de sitio histórico, entendemos que se tiene que seguir trabajando en varios frentes, apoyando, por una parte, al Ayuntamiento de Murcia para la necesaria redacción de un plan especial de protección que permita ordenar las actividades a desarrollar en la zona y las medidas de compatibilidad, instando al Ministerio de Hacienda, propietario del castillo de Monteagudo, para su puesta en marcha, pero además de los valores patrimoniales e históricos tenemos que añadir algo que se ha defendido en esta Cámara, que es el paisaje cultural que configura desde época medieval toda la red de regadíos, acequias y obras hidráulicas. Por ello, en ese necesario impulso al conjunto de Monteagudo, hemos presentado una moción inicial que vamos a transaccionar con la del Grupo Ciudadanos y vamos a darle un mayor empuje con su propuesta.

En lo referente a las bibliotecas, la consejera de Cultura ya anunció la puesta en marcha del plan de fomento de la lectura, con una dotación de 100.000 euros para el 2017. Entendemos que ese plan de lectura tiene una dotación para adquisición de libros y por tanto no vamos a incrementarlo. Ojalá tuviéramos dinero para todo, pero se debe priorizar y tomar decisiones.

Además, los presupuestos participativos han ratificado la preocupación de los ciudadanos. Entre sus propuestas están las de apoyar el deporte base y mejorar las instalaciones deportivas, de forma que el presupuesto de deporte ha crecido un 13% y por ello vamos a apoyar las enmiendas del Grupo Ciudadanos en este sentido.

Muchas gracias, presidente.

SR. URBINA YEREGUI (VICEPRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Para un turno de réplica o de ajustar posiciones, tiene la palabra la señora Casaldüero.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, nos gustaría pedir alguna aclaración de cómo van a hacer esa transacción entre las dos enmiendas referentes a la recuperación del complejo de Monteagudo, ya que una es una inversión de la Comunidad Autónoma... No hay transacción. No, es que lo acaba de decir la portavoz. Vale, bueno, pues ahora nos aclararán, supongo, cuál va a ser, si se va a retirar alguna o no, porque van en distinto... Perfecto.

Señor Molina, hemos votado a favor de muchas más enmiendas de Ciudadanos de las que hemos reclamado en nuestros escritos. No es una estrategia, en absoluto, pero creemos que lo mínimo que se le puede pedir al que es el órgano legislativo de la Comunidad Autónoma es que todo lo que se haga en esta Cámara se ajuste a las normas que nosotros mismos nos hemos dado. No es ir en contra absolutamente de nada, pero creemos que no se puede variar la metodología por el hecho de que haya un pacto entre uno, entre dos o entre tres, porque el año pasado el pacto o el intento de llegar a acuerdos fue entre tres partidos y no se cambió para nada el método y los criterios que se utilizaban para la aceptación de las enmiendas.

¿Han intentado ustedes en algún momento que dentro de ese pacto entraran algunas de esas enmiendas tan importantes y que tan bien les parecen del resto de grupos de oposición? Yo creo que en ningún momento, porque están rechazándolas de manera indiscriminada, y creo que hay algunas que saben ustedes no solo que son interesantes sino que el año pasado partieron de ustedes mismos o de los tres grupos.

Han tenido en su mano, creo, mejorar el presupuesto, hacerlo más participativo y más pegado a la realidad de las necesidades de los murcianos y las murcianas y creo que lo han desaprovechado totalmente. La fe no mueve presupuestos, la consejera de Cultura -usted lo ha dicho- les ha contado algo que no es cierto sobre la Orquesta Sinfónica, y con tal de no apoyar una enmienda del Partido Socialista, por el mismo importe del que ustedes destinaban a la Orquesta de Jóvenes, recurren a la fe para que se dote a esa Orquesta de Jóvenes del presupuesto.

Aquí la señora portavoz del Partido Popular ha dicho que la Orquesta de Jóvenes se recuperará a medio o largo plazo, con lo cual no sabemos si va a haber inversión o no va a haber inversión para la Orquesta de Jóvenes, para que empiece a arrancar este año. Sabe usted, señor Molina que, no recuerdo bien si la propia consejera o miembros de su Consejería, estuvieron reunidos con los representantes de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. ¿Qué quiero decir con esto? Desde la Consejería de Cultura se sabía exactamente cuáles eran las peticiones y las necesidades de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia y no se hizo ni siquiera el intento de meterla en los presupuestos. Por tanto, yo creo que dejar eso al libre albedrío del Gobierno regional y confiar en que vayan a destinar ese dinero después, es ni más ni menos que una cuestión de fe, y por lo tanto les deseo mucha suerte porque creo que la van a necesitar.

Señora Ruiz Valderas, el Plan Escena pueden llamarlo como quieran, pero las dos partidas están muy claramente especificadas. El año pasado ustedes alteraron la partida que los grupos de la oposición destinamos, que era de 400.000 euros. No despreciamos en absoluto que se dedique dinero a las artes escénicas no profesionales, que fue lo que hicieron ustedes, quitar, de esos 4.000, 150.000 para las artes escénicas no profesionales, que es exactamente lo mismo que han hecho este año, y el Plan Escena es para las artes escénicas profesionales. Por eso nosotros, respetando el apoyo a las artes escénicas no profesionales, hemos querido dotar al Plan Escena, que es de lo que se trata, del presupuesto que ellos inicialmente y los ayuntamientos de esta región consideraban necesario para hacer un circuito en condiciones, que llegara a todos los ayuntamientos y que esperemos que se convoque y se haga con los plazos necesarios este año, porque han sido muchos los perjuicios que se han ocasionado tanto a los profesionales como a los ayuntamientos con esa forma de convocar un martes santo y acabar la convocatoria el sábado siguiente.

Ha dicho el portavoz de Ciudadanos, si mal no recuerdo, que iban a quitar de la partida de 250.000 euros destinados a la pista polideportiva de Alhama 150.000 euros... que se queda en 100. Nosotros queremos dejar constancia aquí de que sabemos de las necesidades de esa pista y de que ese importe es adecuado, y que quede constancia de que creemos que debe ser de 250.000 euros, porque es lo que necesitan. Aun así, cualquier inversión que creamos necesaria para infraestructuras deportivas la apoyaremos, pero en este caso que conste que sabemos que el importe necesario son esos 250.000.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Casalduero.
Señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, tienen ustedes el mandato de no aceptar ninguna enmienda de la oposición, además es que se le ha escapado a usted denominarnos a nosotros como “la oposición”. No sé si tendrá algo que contarnos, a lo mejor es que nos tiene algo que contar para el año 2017. Estaría bien que hoy, el Día de los Inocentes, nos dijera algo sobre ello.

Mire usted, señor Molina, se equivocan, no han hecho bien las cuentas, no saben lo que está pasando en la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. La aprobación del convenio colectivo incorpora una subida presupuestaria para la orquesta y no pueden detraer dinero del convenio colectivo de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia para la Orquesta Joven. En ese sentido, nosotros vamos a apoyar la enmienda del Partido Socialista, que tiene mucho más sentido.

Y no se trata de elegir unas cosas entre otras, pero, evidentemente, si ustedes proponen reformar -y estamos de acuerdo-, rehabilitar el castillo de Monteagudo y el entorno cultural de ese BIC fundamental en el municipio de Murcia, lo que no se puede hacer es a expensas de la deteriorada y exigua partida presupuestaria que mantiene los museos municipales. Tenemos muchísimos museos munici-

pales en la Región de Murcia que están cerrados la mayor parte del tiempo porque no tienen ni personal ni tienen dinero para poder pagar la electricidad o la calefacción, y hace falta mantenerlos, hay que impulsar también esas infraestructuras culturales que están habilitadas, que están funcionando y que son además atractoras para el turismo local. Por tanto, nosotros no vamos a apoyar sacar dinero de los museos municipales para derivarlo al castillo de Monteagudo, aunque entendemos que hay que actuar ya, de una vez por todas, sobre el castillo de Monteagudo, como entendemos también que hay que actuar sobre el yacimiento de San Esteban y ustedes no comparten esta preocupación, ni el Partido Popular comparte esta preocupación, que quería hacer ahí el Gobierno regional un *parking*, nosotros entendemos que para nosotros es fundamental apoyar el yacimiento de San Esteban y que otra lluvia como la que ha llegado en las últimas semanas no acabe con los pocos restos que nos quedan de ese patrimonio, que es fundamental para el municipio de Murcia.

Compartimos el mismo criterio con respecto a la enmienda de las artes escénicas, entendemos que es una confusión preocupante lo que es un sector productivo como el de las empresas que se dedican a la producción y a la difusión en todo el país, incluso en otros lugares de Europa, de la Región de Murcia, del nombre de la Región de Murcia, presentando actuaciones teatrales de gran calidad profesional, y frente a eso ustedes prefieren apoyar el teatro *amateur*. Hombre, es importante apoyar el teatro *amateur* pero entendemos que es mucho más fundamental apoyar sectores productivos que llevan ya muchos años en crisis.

Y con respecto a las enmiendas del SAU y del deporte de élite, no se puede detraer dinero del deporte de iniciación, del deporte escolar para llevarlo al deporte de élite, no compartimos ese criterio.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, respecto a la intervención del Partido Socialista, entendemos su estrategia. Ustedes creen que se ha cometido una ilegalidad y lo están recurriendo, y finalmente, si esa cuestión formal se cargara alguna de las enmiendas, nosotros también explicaríamos a cada colectivo y a cada pueblo quién por una cuestión formal se ha cargado un dinero que iba para ellos, y ya está, es su estrategia y la nuestra será contarles por qué no va a llegar esa enmienda a quien corresponde. Creemos que no lo van a conseguir porque dudo mucho que aquí en esta Asamblea presentando enmiendas se cometan ilegalidades, pero, bueno, tienen todo el derecho del mundo a denunciarlo y ya se pronunciará la Mesa o el órgano que corresponda y nos dirá si se ha hecho alguna cosa mal.

En cuanto a las enmiendas de la oposición, efectivamente, sí, claro que apoyamos muchas... lo hicimos juntos el año pasado, hicimos juntos el presupuesto y nos votamos los unos a los otros, y hay enmiendas que ahora mismo no es que no estemos apoyando, es que no están en el pacto porque no hemos podido meterlas, así de sencillo, porque hemos tenido que elegir ciertas prioridades, y entre esas prioridades hay cosas que sí que el año pasado metimos y este año no las hemos podido meter, porque no se puede tampoco meter todo lo que uno quiera. ¡Ojalá! Si fuéramos nosotros los que hacemos el presupuesto, pues habríamos metido todo eso que nos gusta a nosotros. Hemos metido lo que hemos podido después de negociar, y se han caído cosas que, efectivamente, apoyamos el año pasado y hubiéramos vuelto a apoyar este año pero no han podido entrar.

En cuanto a la Orquesta Sinfónica, no es por no apoyar su enmienda, es que tenemos un acuerdo donde hay una enmienda nuestra y tiene que cumplirse esa enmienda dentro del acuerdo, y buscaremos la forma de que se cumpla de la mejor manera posible. Por lo tanto, tenemos que luchar por nuestra enmienda, como es lógico.

Y sí que se va a recuperar este año, porque vamos a hacer una comisión de seguimiento para que se ejecute el presupuesto. Por lo tanto, esa enmienda que se va a aprobar, o esperemos que se aprue-

be, se tendrá que cumplir este año, lógicamente, y se recuperará esa orquesta Joven de la Región de Murcia.

En cuanto a la intervención del señor Urralburu, mire, sí tengo algo que decirle, pero no se asuste, simplemente es que vamos a apoyar enmiendas del articulado, vamos a apoyar enmiendas del articulado, no digo suyas, ¿eh? ¿Por qué? Porque una cosa es la negociación de lo que es el dinero del presupuesto, en el que, lógicamente, ha habido que hacer ese encaje de bolillos, y luego son enmiendas que son de control de la ejecución de ese presupuesto y de control del Gobierno, que estamos de acuerdo, y que, lógicamente, esas enmiendas del articulado que no tocan el presupuesto nosotros las vamos a apoyar, para controlar que se ejecute bien el presupuesto y que se gaste dinero controlado por todos los grupos de la oposición. Si les sirve de noticia, eso es lo único que puedo decirle. Si esperaba otra cosa, no tengo nada más.

Museos. Efectivamente, bien, han quitado dinero de los museos para alguna enmienda nuestra... Bueno, la responsabilidad de cómo funcionan los museos es del Gobierno, ¿no? ¡Pues ellos sabrán cómo van a hacer que funcionen los museos! Imagino que lo tendrán previsto porque es su responsabilidad, aquí gobierna el Partido Popular.

Y respecto al deporte infantil, hemos subido 100.000 euros a los 100.000 que había, no nos puede decir que hemos quitado dinero. Hemos subido 100.000 a los 100.000 que había presupuestados, 200.000, no creo yo que eso sea quitar dinero.

Y nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martínez Muñoz, del Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Ofrecer al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, como hemos hecho en la sección anterior, una transacción sobre la enmienda 10.948, que hace referencia al arreglo de la pista de atletismo de Alhama. Atendiendo al grupo proponente y por tanto el que mejor conoce las necesidades del arreglo de esta pista y no a las sugerencias que hacía la señora Casaldueiro, porque evidentemente tiene más credibilidad el que ha realizado la enmienda que no el que viene aquí a dar lecciones sin haber enmendado, pues, evidentemente, yo he de creer a Ciudadanos y he de creer que con 100.000 euros es más que suficiente para acometer la reforma de esa pista de atletismo. Por tanto, proponer que se minore la cuantía de 250.000 a 100.000 euros, tal como han solicitado.

Y anunciar también la retirada de la enmienda 10.974, del Grupo Parlamentario Popular, que hace referencia al arreglo del castillo de Monteagudo, con una cuantía de 100.000 euros. Esta enmienda intentaba alcanzar un acuerdo con el Grupo Ciudadanos a la hora de intentar transaccionar y dotar esa cuantía con una cantidad menor, pero para que vean sus señorías, que están esta mañana ciertamente alarmadas, no ha sido posible llegar a un acuerdo con Ciudadanos, es decir, no está todo pactado, como ustedes dicen. Por tanto, retiramos la enmienda y ya anunciamos, obviamente, que apoyaremos la enmienda que presentan sobre el arreglo del castillo de Monteagudo.

Y ya va a tomar la palabra mi compañero, el señor Cascales.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí. Gracias, señor Martínez Muñoz.

Señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Dos matizaciones muy breves sobre dos asuntos que se han planteado esta mañana aquí, y a colación de lo que manifestaba el portavoz del Grupo Popular y haciendo referencia a la intervención de la señora Casaldueiro y del Partido Socialista. A mí me gustaría que para futuros debates presupuestarios y para intentar ser rigurosos en cuanto a los planteamientos que hacemos a la hora de barajar las cantidades idóneas o no para remodelar o adecuar instalaciones deportivas, sería muy sencillo... Decía el portavoz “por el hecho de creernos o no más al enmendante”. Sí, también, pero, bueno, yo creo que en definitiva el enmendante o el grupo que proponga debería... hombre, a lo mejor no un anteproyecto pero sí podría acompañar una memoria valorada donde supiéramos exactamente la entidad de esa enmienda, acompañamos una memoria valorada y sabemos si realmente el dinero que estamos destinando para remodelar la pista de Alhama son 100, son 150 o a lo mejor son 60. Y estamos aquí, en definitiva, un poco lanzando todos un brindis al sol sobre... indudablemente yo no dudo del trabajo de Ciudadanos y del enmendante, como decía mi portavoz, porque indudablemente habrá hablado con los ayuntamientos, con los colectivos o con las personas implicadas. Pero yo creo, en definitiva, que para posteriores presupuestos sí nos ayudaría, pues, insisto, una propuesta sobre una adecuación, remodelación, mejora de una instalación deportiva. Y hablando de unas cantidades importantes, indudablemente no es lo mismo hablar de una remodelación de 10.000 euros que de una remodelación de 100.000 o 150.000 euros. Pues acompañar, insisto, o enseñar cuando menos una memoria valorativa.

Y, por último, decirle al señor Urralburu algo que él sabe, porque yo sé que lo sabe. A mí no me gusta hablar de deporte de élite, a mí me gusta denominarlo deporte profesional, que es el que en definitiva pues las personas que lo practican tienen una dimensión externa y llevan atesorado normalmente una buena cantidad económica de dinero o un sueldo, en definitiva. Pero tenga usted claro que para que el deporte base se consolide, para que cada vez más niños quieran hacer deporte, tan importante es que cuidemos y que exista una interrelación entre ese deporte profesional, entre ese espejo que el niño con 8 o 9 años quiere ser Messi, quiere ser Cristiano Ronaldo, luego continuará o no en la práctica deportiva, luego habrá que encauzarlo, pero es importante que el deporte profesional en la Región de Murcia se cuide, es importante que el deporte profesional en la Región de Murcia sea un referente en cuanto a imagen. ¿Por qué no? Claro que sí. Invertimos luego en importantes campañas de publicidad lanzando la marca Murcia. ¿Cuántas veces se ha podido decir “el murciano Valverde”? Cuando usted quiera podemos pedir una empresa especializada en medios, en *marketing*, que nos diga el retorno, el hecho de las veces que el ciclista Alejandro Valverde ha competido y ha salido en medios de comunicación y ha llevado asociada la palabra murciano.

¿Qué quiero decir con esto? Pues que indudablemente que sí, que hay que apoyar el deporte base, faltaría más, pero que no olvidemos, señor Urralburu, que los niños más pequeñitos, el 80, el 70% empiezan practicando deporte fundamentalmente, porque tienen un ídolo. ¿Y qué pretendemos con los presupuestos regionales?, que exista un ídolo nacional, que exista un Cristiano Ronaldo, que exista un Messi, pero también pretendemos que exista un Miguel Ángel López o que exista un Alejandro Valverde. Porque también le voy a decir una cosa, saldrán otros, pero es una generación que se acaba, y cuando se acabe y por mayores se retiren la echaremos de menos.

Nada mas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cascales.

Tiene medio segundo, señora Ruiz Valderas.

SRA. RUIZ VALDERAS:

Por cerrar con el tema de San Esteban. Claro que el Gobierno regional tiene interés en el yacimiento de San Esteban, y, como saben, está a punto de concluir el concurso para el plan director.

Miguel lo ha explicado muy bien. A veces hay que tener un proyecto para el que dar partidas, porque si no estamos dando el dinero, lo que te pasó a ti en el Castillo de Mula, ¿no?, que vas allí a pedirle a la asociación qué necesita y dicen “no quiero dinero, quiero gestión”. Pues eso es lo que

hace falta muchas veces: gestión y proyectos para poder crear unas partidas.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas a la sección 19.

¿Se pueden votar en conjunto las seis enmiendas de Podemos, señores del PSOE? ¿No? ¿Cuántas hay?, ¿cuántas son las...?

SR. URBINA YEREGUI:

Hay dos que van a recusar, y por lo tanto no querrán votarlas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Quitado las dos que no aceptan, ¿se pueden votar en conjunto o también hay...? ¿Cuáles eran las que...?

SR. URBINA YEREGUI:

10.658 y 10.662.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

La 10.658 y 662. Bien, pues vamos a votar entonces.

La 10.658, de Podemos. Votos a favor, uno. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

La 10.662, de Podemos. Votos a favor, uno. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Queda rechazada.

El resto de enmiendas de Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Repetimos la votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y por tercera vez. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Y abstenciones, una. Quedan rechazadas.

Vamos a votar las nueve enmiendas del Grupo Socialista. En principio no hay ningún problema para votarlas conjuntas, si no me corrigen. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Se ha producido empate. Tenemos que volver a votar. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y por última vez. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedan rechazadas.

Votación de la enmienda 10.939, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, uno. Abstenciones. Queda aprobada.

10.940, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

10.941. A favor, cinco. En contra, ninguno. Abstenciones, cuatro. Queda aprobada.

La enmienda 974, del Partido Popular, ha sido retirada.

Enmienda 10.942, de Ciudadanos. Votos a favor, seis. En contra, tres. Abstenciones, no hay. Queda aprobada.

Enmienda 10.943, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, uno. Abstenciones, cuatro. Queda aprobada.

10.944. A favor. Unanimidad.

10.945, de Ciudadanos. Votos a favor, cinco. En contra, cuatro. Queda aprobada.

10.946. A favor. Aprobada por unanimidad.

10.947. A favor. Unanimidad.

Y 10.948, con la transacción que ha sido aceptada por el Grupo Ciudadanos, quedaría por tanto la partida con 100.000 euros. Votos a favor. Unanimidad.

Muy bien, señorías, muchas gracias. Con esto terminamos la votación de las enmiendas de la sección 19 y pasamos al texto articulado.

Gracias, señorías.

Vamos a reanudar la Comisión con el debate conjunto de las enmiendas al articulado.

Por el Grupo Socialista, el señor Martínez Lorente tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

Bien, nuestro grupo este año se ha centrado especialmente en realizar enmiendas al texto articulado. Se ha centrado en realizar estas enmiendas en vista de que el Gobierno del Partido Popular las enmiendas que tienen que ver con el estado de gastos, con las distintas secciones, pues cuando no son las suyas, cuando son las de la oposición, normalmente lo que hace es incumplirlas. Y, en cambio, la Ley de Presupuestos, a través del texto articulado, es imperativa y obliga al Gobierno a realizar aquello que ponga en esta ley. Y por tanto, desde un punto de vista puramente práctico, parecía claro que lo más útil, si queríamos que alguna de las propuestas del Partido Socialista se tradujeran en hechos reales a lo largo del ejercicio 2017, fuera que estas estuvieran en este texto articulado.

Hemos visto que el Grupo de Ciudadanos, que ahora mismo no nos acompaña... Señor presidente, yo..., no sé si pediría dos minutos, porque es que tiene poco sentido dirigirse a un grupo que no está en la sala, ¿no? ¡Ah!, perdón, ya ha llegado uno.

Bien, como decía, el Grupo Ciudadanos nos ha presentado enmiendas al texto articulado, no sé si con motivo de ese pacto o por otras razones, pero yo desde aquí les animo a que aprueben algunas de nuestras enmiendas. Uno de sus diputados acaba de anunciar en el debate de la sección anterior que así van a hacer. Y, bueno, esperemos que sean muchas, puesto que creo que si no en todas, en algunas quizás ideológicamente podríamos tener diferencia, creo que en la gran mayoría estamos totalmente de acuerdo.

De hecho, nuestro grupo presenta siete enmiendas con el objetivo de mejorar la transparencia en la Comunidad Autónoma, en las cuentas de la Comunidad Autónoma.

Tenemos otras doce enmiendas que son de carácter técnico para mejorar la redacción de ese texto articulado y que no haya malas interpretaciones, sobre cómo hay que aplicar lo que ahí viene estipulado.

Luego tenemos cuatro enmiendas que buscan la mejora de los derechos de los trabajadores. Estamos saliendo de la crisis y creemos que no solo los más favorecidos de ello, como está ocurriendo actualmente, sino que ya toca, ya es turno de que los trabajadores, en este caso los empleados públicos de la Región de Murcia, empiecen a beneficiarse de esas mejoras.

También, desde ese espíritu municipalista, que nosotros sí tenemos, tenemos siete enmiendas que buscan la mejora de la financiación local.

Como no podía ser menos, dada la grave situación en la que se encuentra, también tenemos una enmienda destinada a la mejora del Mar Menor.

En el tema de cultura hemos presentado dos enmiendas para mejorar la financiación de los conservatorios de música de nuestra región.

También hemos pretendido con estas enmiendas al articulado intentar evitar que el Partido Popular, ante los muy previsibles ingresos adicionales que va a recibir nuestra Comunidad, y de lo cual nos alegramos todos, y de las previsibles bajas que se produzcan en las adjudicaciones, pues que con ese dinero haga cosas que escapen al deseo del Parlamento, al control también del Parlamento. Y en ese sentido intentamos fijar esos posibles y previsibles futuros ingresos adicionales para temas como la mejora de la financiación local, temas de seguros agrarios, apoyo a la lucha contra el desempleo para mayores de 45 años y vacaciones para niños desfavorecidos.

También tenemos otra enmienda que busca mejorar el Observatorio para la Discriminación Sexual, apoyar, fomentar ese observatorio.

Otras dos en defensa de la educación pública. Creemos que en concreto no debería de aprobarse la puesta en funcionamiento de más centros concertados, en tanto en cuanto no haya unos centros públicos... es decir, si las ratios no se cumplen habrá que invertir en centros públicos, pero no generar más centros concertados.

Tenemos otra enmienda, señores de Ciudadanos, que creo que comparten totalmente, porque así lo han mostrado durante el tiempo que llevan en esta Asamblea Regional, que tiene que ver con reducir el número de personal de gabinete, el número de asesores a dos por Consejería, lo cual es una cifra bastante razonable, y este año lo que nos encontramos en el presupuesto es justo lo contrario, que aumentan la cifra de asesores. También creemos que les sería a ustedes difícil de explicar a sus propios militantes que esta enmienda no la apoyaran.

Y finalmente, bueno, creo que va a llevar este debate el señor Sánchez, pues, señor Sánchez, tenemos una enmienda de un millón de euros para que lleguen al Ayuntamiento de Caravaca para los gastos que va a generar la celebración de Caravaca Jubilar, y aquí ya casi puedo apelar al corazón para que también apoyen esta enmienda.

En cuanto al resto de enmiendas, como hemos hecho durante todo este proceso, desde una actitud de pensar en lo que puede ser bueno para los murcianos y no de ir a la contra de ningún otro partido, vamos a aprobar tres, vamos a votar a favor de tres enmiendas del Partido Popular, y no vamos a votar a favor de una puesto que minora o implica la posible minoración del capítulo I del Servicio de Empleo y Formación, y creemos que el Servicio de Empleo y Formación no debería de haber minorado en ningún sentido su presupuesto, puesto que las cifras de paro en nuestra región son todavía, por desgracia, excepcionalmente altas, y por tanto esas no podemos apoyarlas, pero sí que apoyamos otras, y, bueno, pues también hacemos un llamamiento al Partido Popular a que olvide un poco esa posición frentista ante la oposición, del “no es no”, en su caso, “requeteno”, y apruebe algunas de las enmiendas que hemos realizado a este texto articulado.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias señor Martínez Lorente.

¿Puede especificar las que va a apoyar y las que no?

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

La que no del Partido Popular es la 10.976, y el resto sí.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Urbina, por el Grupo Podemos.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias.

Lo primero que queremos manifestar nosotros respecto a las enmiendas presentadas por nuestro grupo al articulado es la sorpresa que supuso el informe de los Servicios Jurídicos, por varios motivos, y queremos pensar que debido a la premura con la que se redactó dicho informe, en menos de diez horas, el mismo día que se cerró el plazo de registro de enmiendas se tuvo que emitir el informe para que lo viera a la mañana siguiente la Mesa de la Comisión de Economía, y se nos han rechazado 17 enmiendas al articulado. En muchas de las cuales nos supone serias dudas el fundamento jurídico de ese rechazo. Pensamos, en primera instancia, que es debido a esos errores por la premura, pero, en cualquier caso, hemos presentado una recusación sobre las decisiones de la Mesa para que se reconsidere la no admisión a trámite tanto por la Mesa de la Comisión de Economía como por la Mesa de

la Asamblea sobre estas 17 enmiendas rechazadas.

A pesar de todo hay varias de ellas, de las que presentamos, que sí han sido admitidas, solamente 8, que son las que paso a describir a continuación para solicitar el apoyo.

La primera de ellas, la 10.667, tiene una modificación en el artículo 25 con un triple objetivo:

Primero, la limitación del aumento salarial de altos cargos. Los altos cargos cobran por su desempeño una cantidad elevada, por encima del nivel que les corresponde habitualmente, por el nombramiento de alto cargo cobran más, y nosotros estamos planteando que se reduzca algo esa cantidad de sobresueldo que cobran los altos cargos.

De igual manera, solicitamos la supresión a la mención explícita al presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, porque siempre hemos considerado que no debe tener una retribución asignada por la mera asistencia a dos o tres reuniones a lo largo del año.

Y, en tercer lugar, estamos en contra del blindaje de los contratos de alta dirección en el sector público. Es decir, todo contrato que supone un blindaje e indemnizaciones por desempeñar alta dirección en el sector público nos parece en contra y solicitamos que se supriman ese tipo de privilegios.

La siguiente que estamos planteando es la 10.670, por la cual, junto a la siguiente, que es la 10.674, se hace incidencia en una mayor transparencia, en un mayor control sobre las ejecuciones de pagos. En general son pagos menores y las enmiendas van encaminadas a que la Intervención pueda tener el máximo control y transparencia en el control y supervisión de este tipo de contratos menores, disminuyendo los límites por los cuales deben pasar los correspondientes procesos de transparencia y concurrencia.

La 10.678 es parecida a las anteriores. Se eliminarían reintegros para ciertos altos cargos que suelen recibir indemnizaciones por desempeño de esas funciones y nos parece discriminatorio respecto al resto de trabajadores. Por lo tanto, la 10.678 va encaminada a eliminar ese tipo de reintegros.

La 10.691 es una enmienda que va en una dirección diferente, por la cual añadimos un artículo al capítulo 1, título IV, en el que se contienen ciertos criterios para efectuar gastos por parte de la Administración regional. Bien, pues lo que estamos planteando con esta enmienda es que las entidades bancarias que deseen ser colaboradoras de la Administración regional, o que ya lo sean, se deban acoger a los convenios de mediación antidesahucios establecidos en la Ley de Vivienda recientemente reformada. Es decir, que no estamos imponiendo que las entidades bancarias deban acogerse, sino que aquellas que quieran ser colaboradoras de la Administración deban sumarse a este tipo de convenios de mediación antidesahucios.

Parecida sería la 10.697, por la cual añadimos una enmienda adicional al texto articulado y damos una serie de instrucciones de gasto para unas partidas que van vinculadas al programa 531C. Debo indicar, y así lo hago constar aquí para que tome nota la Mesa, que es curioso que esta enmienda, y es de nuevo un ejemplo de la rapidez con la que se ha analizado este tipo de informe de los Servicios Jurídicos, va vinculada, obviamente, a la creación del propio programa 531C, en dos enmiendas al estado de gastos que nos han sido rechazadas, lo cual se contradice. Se contradice, por un lado, nuestra posibilidad de haber creado este programa con la admisión luego posterior de esta enmienda, por la cual describimos ese programa e indicamos de qué manera deben efectuarse los gastos. Por lo tanto, aquí dejamos un interrogante abierto que tendrán que resolver los Servicios Jurídicos y ser considerado por la Mesa en los próximos días. Es la 10.697. Yo la propongo traer aquí a votación, porque, obviamente, ya que ha sido aceptada, queremos votarla, pero aviso de que va vinculada a otras dos cuya recusación estaría pendiente de resolverse.

Continúo con la 10.698. Esta es una enmienda de adición, ya más puntual, sobre la necesidad de modificar, de mejorar las evaluaciones del impacto normativo en aquellas personas que tienen dificultades especiales por temas de impacto de infancia, adolescencia, etcétera. Pretendemos que se debe mejorar la redacción, es una simple corrección en el texto.

Y la última de las que han sido admitidas es la 10.727, por la cual mediante una disposición adicional se propone la implantación de un programa de videointerpretación visual, de nuevo para facilitar el acceso a los distintos recursos, a las distintas posibilidades, o incluso a las posibilidades de presentarse a oposiciones a personas con dificultades visuales y auditivas. Sería un programa de videointerpretación visual.

Y con esto he resumido las 8 que traemos aquí a votación, pero aviso de que hemos presentado

recurso a otras 17 que han sido rechazadas.

Igualmente, y como estamos en el texto articulado y una de las recusaciones que se nos ha hecho va vinculada a todo un armazón que hemos traído a la Asamblea Regional para intentar cumplir el mandato que se deriva del dictamen de la Comisión de Investigación de la Desaladora de Escombreras, queremos manifestar también nuestra protesta y que quede aquí grabada, que se nos han rechazado dos enmiendas que consideramos importantes, al articulado, que venían a regular de qué manera la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente podía gastar una importantísima partida de 16 millones de euros que van destinados a la Desaladora de Escombreras. Lo que pretendíamos nosotros, y consideramos que se ajusta a derecho, es que esa partida no se entregue nominativamente a una de las empresas públicas, sino que salga a concurso, con las mismas finalidades. De tal manera que esa empresa pública, que es la Desaladora de Escombreras, en concurrencia competitiva con cualquier otra entidad empresarial pública, sean las otras grandes desaladoras, o colaboraciones en las cuales entidades privadas pudieran optar a un concurso público, se destinara a una desalación sostenible. Esto ha sido rechazado. Consideramos que debe reconsiderarse esto, quiero traerlo aquí y quiero indicar que esta enmienda al articulado que ha sido rechazada, junto con otras de dos secciones, que no se van a debatir y tocaría haber debatido justo ahora, que es Desaladora de Escombreras y Esamur, modificaban internamente sus gastos contables sin modificar la cuantía global de esas secciones. Por lo tanto nos parece que de nuevo es un error y que deberían haberse debatido.

Y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Urbina.

Señor López Miras, del Grupo Popular.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

El Partido Popular ha presentado cuatro enmiendas al articulado. La 10.949, que consiste en la condonación de deudas no tributivas para la sociedad Caravaca Jubilar, las deudas que tenga con la Hacienda pública de la Región de Murcia. Con esto lo que pretendemos es dar un apoyo a Caravaca, a este municipio, en la celebración de su Año Santo, un medida de apoyo a Caravaca que se suma a la acordada con el partido Ciudadanos, a ese acuerdo de destinar un millón de euros a Caravaca en este Año Santo, y que va a ser posible gracias al acuerdo, como digo, entre el Partido Popular y el partido Ciudadanos.

La enmienda 10.976. Lo que pretendemos con esta enmienda, señor presidente, es dar una suficiente flexibilidad para adaptar medidas concretas que respondan a esta realidad cambiante, ya que la imposibilidad de transferir créditos del capítulo I al II y al IV nos llevaría a una situación seguramente y posiblemente de no ejecución de todos los recursos previstos para las políticas activas de empleo.

La enmienda 10.977, enmienda que ayer el Partido Socialista aún no se había leído, supongo que ya se habrán leído, con la que pretendemos dar la cobertura a este fondo de contingencia para que ese millón de euros de la enmienda del Partido Popular en la sección 13 pueda destinarse a reparar y a la cobertura de los daños causados por las lluvias recientes en la Región de Murcia, y sobre todo en la zona del Mar Menor.

Y, por último, la enmienda 10.979 es la corrección de un error, un error de transcripción, en el que entendemos que se había incluido en la exposición de motivos la referencia al régimen de bajas temporales en las máquinas recreativas de tipo B, y como no está incluido en la parte dispositiva entendemos que había que suprimir dicha referencia.

En cuanto a las enmiendas de la oposición, señor presidente. Bueno, la práctica totalidad de las enmiendas de Podemos y una gran parte de las enmiendas del Partido Socialista entendemos que o reiteran o van en contra de la normativa básica, incumplen o supondrían incumplimientos de la Mesa

General de Negociación, supondrían el incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, incumplirían pactos y acuerdos con sindicatos y agentes sociales, aumentarían la carga administrativa perjudicando seriamente a los empleados públicos, ralentizarían procesos administrativos, como los de contratación, articulan actuaciones que se supone que están ya articuladas en otros marcos legales, perjudicarían gravemente a la Tesorería de la Comunidad Autónoma; otras no tendrían cabida en los fondos FEDER, que suponen, según sus enmiendas, que se ampararían en ellas sus actuaciones; contravendrían algunas enmiendas la Ley General de Subvenciones, incluso podrían contravenir algunos principios del Estatuto de Autonomía... bueno, los incumplimientos cuando contravienen al Reglamento de la Cámara lo han dejado los Servicios Jurídicos ya patente, y otras serían de dudosa legitimidad constitucional, algunas concretas, como la de los asesores, pues nos parece..., no sabría como calificarlo, pero, vamos, aprobar más asesores en la Asamblea y cuestionar que el Gobierno regional pueda disponer de esos asesores, parece quizás..., como digo, no sabría cómo definirlo.

En definitiva, y por hacer una valoración global de la práctica totalidad de las enmiendas de Podemos y de muchas del Partido Socialista, entendemos que han pretendido con sus enmiendas al articulado retorcer la Ley de Presupuestos.

Es cierto que en la Asamblea Regional, como marca nuestro Reglamento, tenemos las funciones de legislación, por supuesto, y de impulso y control al Gobierno, pero este impulso y control al Gobierno no se puede derivar en la auditoría e intervención interna del Gobierno regional.

Lo que pretenden con esta enmienda al articulado y retorciendo de esta manera la Ley de Presupuestos es tomar decisiones que para que pudiera tomarlas la oposición tendría que haber sacado veintidós diputados y no trece o seis, es decir, tendrían que estar gobernando.

No obstante, entendemos que hay algunas enmiendas que pueden ser positivas desde el punto de vista del control de la Administración pública, del trabajo de los cargos públicos y de la transparencia, y que sí que aportan y pueden ser positivas para este presupuesto.

Del Partido Socialista apoyaremos ocho enmiendas concretamente y nos abstendremos en dos enmiendas... apoyaremos nueve enmiendas y nos abstendremos en dos. Del mismo modo, ofrecemos también -anteriormente ha comentado el portavoz del Partido Popular con el Grupo Socialista- una transacción respecto a la enmienda 10.825, para que ese contenido pueda derivarse al artículo 49 de la citada Ley de Presupuestos.

Por nuestra parte en este turno nada más, señor presidente. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Miras.

Turno de réplica para el Grupo Socialista, señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Gracias, señor presidente.

A la espera de conocer la posición de Ciudadanos sobre la concreción en cuanto a las enmiendas que estén dispuestos a apoyar de las que presenta el Grupo Socialista. Por tanto, no puedo valorar esa postura en este caso, lo cual siento, pero, bueno.

Con respecto a los comentarios que ha hecho el Partido Popular, voy a ser muy breve. Simplemente, que se nos diga que nosotros estamos con nuestras enmiendas contraviniendo los pactos que se puedan haber alcanzado con los representantes de los trabajadores en la Mesa General... No hay ningún pacto que nosotros contravengamos, puesto que, como usted sabe, los acuerdos con los sindicatos son acuerdos de mínimos. Y, por tanto, si desde el legislativo se estuviera dispuesto a conceder más no habría ningún problema; ¿o es que los sindicatos si les dices que en vez del 5 les subes el 10% del sueldo van a montar una marimorena? Obviamente no es el caso. Por lo tanto, esa crítica no viene al caso.

Usted ha hecho una crítica general de las enmiendas sin concretar en ninguna de ellas. Con lo cual, pues, claro, no se le puede replicar, porque usted dice que están algunas en contra del Estatuto de Autonomía. Pues díganos cuál, porque, obviamente, nos gustaría saberlo, ¿no? Porque así dicho

en general pues, claro, es algo que es indiscutible puesto que no hay concreción.

Y decirle que nosotros no pretendemos que con el respaldo solo de nuestros diputados y los seis diputados de Podemos salga nada para adelante, obviamente, puesto que no sale para adelante. Nosotros lo que esperamos es que o Ciudadanos o el Partido Popular lo apoye, y si lo apoya pues, lógicamente, no tendrá el apoyo de diecinueve diputados sino que tendrá el apoyo de veintitrés, si fuera el caso, como ustedes van a hacer en algún caso que nos van a apoyar alguna enmienda. Por tanto, esa es otra crítica que tampoco viene en absoluto al caso.

Es decir, que ustedes apoyen las enmiendas que entiendan en función de sus principios y de su ideología. Yo estoy de acuerdo con usted en que usted no puede estar de acuerdo conmigo en ciertas cosas, puesto que obviamente nosotros estamos por el sector público y ustedes por el sector privado, en detrimento del público, y ese tipo de cosas, y por tanto pues ustedes tienen que actuar en consecuencia con su ideología y nosotros actuaremos en consecuencia con la nuestra. Pero nada más, es decir, no pretenda hacer una desacreditación general porque eso, como usted sabe, no es *fair play*. Si usted quiere desacreditar concrete.

Y nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno de réplica para el Grupo Ciudadanos. Señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente.

Pues vamos a pasar a desgarnar las enmiendas al articulado que vamos apoyar. Empezamos por las del Grupo Parlamentario Socialista, en concreto la 10.796, del artículo 9, donde debe decir: “Principio general. Durante el ejercicio 2017 todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente, además de la sección a la que se refiera, el servicio, programa, artículo, concepto, subconcepto y proyecto de gasto”. Bueno, pues la justificación está clara: mejora del control y la gestión y facilitar el control parlamentario sobre las modificaciones de crédito.

La 10.797, habla del artículo 11 punto 2. En este caso mayor control también y garantías. Debería decir: “En los expedientes a que se refiere el apartado anterior, cuando la cuantía de la modificación de crédito a efectuar sea superior al 10 por ciento del presupuesto inicial”. Esta también nos parece oportuna.

La 10.798, al artículo 17.1. Dice concretamente: “...pero no implicarán incremento en los créditos globales del presupuesto, salvo cuando exista una fuente de financiación”. Esto redundante en mayor concreción. También la vamos a apoyar.

La 10.808. Esta habla de “el personal sanitario asistencial y el que realice los servicios de cocina perteneciente a los distintos cuerpos...” . Es más concreto hablar, como dice la enmienda, de “el personal sanitario asistencial y personal no sanitario perteneciente a los distintos cuerpos”, y no solo el personal de cocina, como decía la primigenia. No limitarlo solo al personal de cocina sino al resto del personal sanitario.

La 10.818: “El plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal será convocado antes del 30 de Junio de 2017”. Nos parece oportuna también.

La 10.844: “Los contratos de obras y servicios que superen los 75.000 euros”, en detrimento de los 150.000 que hablaba el proyecto original.

La 10.846. Estamos hablando también de mayor transparencia: “Mensualmente se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional una copia de todos los informes efectuados por el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia”.

La 10.847. Bueno, pues hablamos en vez de un plazo de tres años reducirlo a un plazo de dos años.

Y la 10.848. Estamos a resultas de la transacción que se ha propuesto sobre la 10.825, y a resul-

tas de si hay transacción o no pues nos reservamos el voto.

También la 10.976, por ser rápido, del Partido Popular.

Termino, señor presidente. La 10.949, también del Partido Popular, la 10.977 y la 10.979.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Urbina, del Grupo Podemos.

SR. URBINA YEREGUI:

Puesto que no ha mencionado ninguna de las nuestras, no me ha quedado muy claro si Ciudadanos va a apoyarlas todas en bloque y se le ha olvidado decirlo, o no nos van a apoyar. Es posible que se me haya escapado alguna de las que ha dicho que igual nos apoyaba.

Nosotros manifestaríamos nuestro apoyo a las enmiendas del Partido Socialista, algunas son similares a las que hemos presentado. Entonces, a la vista de que las nuestras con alta probabilidad y salvo que ocurra algo en los próximos segundos van a decaer, apoyaríamos las del Partido Socialista.

Las del Partido Popular, por la cuestión de mantener un poco el suspense, lo iremos viendo conforme llegue el momento de la votación.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, para réplica, el señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Bueno, pues sí, las enmiendas de Podemos y del PSOE, como decía el portavoz del PSOE, son similares, como tantas otras cosas entre ellos dos.

No he dicho que diecinueve diputados tengan menos legitimidad. Aunque esto lo aprobaran y las enmiendas similares de Podemos y PSOE las aprobaran los cuarenta y cinco diputados, lo que se pretende hacer con estas enmiendas es algo que no le corresponde a la Asamblea Regional, que le corresponde al partido que esté gobernando y a las personas que estén gobernando, y es tomar esas decisiones de gobierno.

Pasando a nuestra posición, señor presidente, sobre las enmiendas. El Partido Popular votará a favor de las enmiendas del Partido Socialista 10.797, 10.798, 10.808, 10.818, 10.846, 10.847, 10.848 y 10.852. Y anunciamos también nuestra abstención en la 10.844 y la 10.796.

Votaremos afirmativamente a una enmienda del Grupo Podemos, y ya le hemos roto el discurso de que hemos rechazado sus enmiendas en bloque, a la 10.727.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar entonces a la votación.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Sobre la transacción de la 10.825...

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Sí, aceptamos la transacción.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Cuando pueda nos explica a la Mesa la transacción.

SR. URBINA YEREGUI:

Sí, quería hacer una matización, dado que han ofrecido votar a una... Quería hacer una matización, porque está venga repetirse aquí que la Asamblea Regional no puede decirle al Gobierno cómo ejecutar o hacer los gastos. Yo querría decir que los gastos de la Ley de Presupuestos tienen carácter de autorización del Parlamento, de autorización del Parlamento por ley, y que por lo tanto hay perfecta potestad para decirle en este momento cómo debe aplicarse, cómo debe hacerse esta ley. Es más, lo refuerza la sentencia del Tribunal Constitucional 3/2003, del 16 de enero. Conviene que la repasen.

Y estoy tentado de retirar la enmienda que están a punto de apoyarnos, pero no lo voy a hacer.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

A ver, señorías, vamos a pasar a votación antes de que se encienda más el debate.

Cuando sus señorías terminen el diálogo entre ustedes podremos votar.

Vamos a pasar a la votación. Buen, antes de votar, ¿puede explicar en qué consiste la transacción, o por lo menos a la Mesa, para que tome nota?

SR. LÓPEZ MIRAS:

El contenido de esa enmienda debería estar en el artículo 49, no en el artículo 54; entonces, hacer un anexo al 49 donde se introdujese el contenido de esa enmienda del Partido Socialista, un párrafo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, aclarada la transacción, que ha sido aceptada por el Grupo Socialista, vamos a pasar a votar esa enmienda.

Votación de la enmienda 10.825, con la transacción que ha sido aceptada. Votos a favor...

Enmienda 10.825, que ha sido transaccionada y aceptada la transacción por el Grupo Socialista. Votos a favor, unanimidad. Muchas gracias.

Simplemente recordarles que hay una serie de enmiendas que han sido admitidas por la Mesa parcialmente, por lo tanto se votará solo la parte parcial, la parte que ha sido admitida, la primera parte de la enmienda.

Bien, hay un grupo de enmiendas que el Grupo Popular ha anunciado que va a apoyar, serían la 10.797, 798, 808, 818, 846, 847 y 848. Las separo porque el Grupo Popular ha anunciado que las apoyaría (10.797, 798, 808, 818, 846, 847 y 848).

Vamos a ver, ha dicho el Grupo Popular que estas las apoyaba. Es cierto que hay alguna que Ciudadanos en este grupo las apoyan ellos pero hay otras que no. Entonces, este grupo que acabo de

nombrar: 10.797, 798, 808, 818, 846, 47 y 48. Votos a favor, unanimidad. Gracias, señorías.

Ahora, 10.844 y 10.796, que Ciudadanos ha anunciado que iba a apoyar y el Grupo Popular no las va a apoyar. Votos a favor, cinco. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, cuatro. Efectivamente, quedan aprobadas.

Y por último, del grupo, 10.852. ¿De acuerdo? Votos a favor, ocho. En contra, uno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada. (Uno de Ciudadanos).

Ahora, resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista...

SR. IVARS FERRER:

Señor presidente, nos gustaría que cinco enmiendas se votaran por separado de ese grupo: la 10.856, la 10.809, la 10.821, 10.831 y 10.805.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, disculpen un momento. La enmienda 10.805 me comunican que no procede la votación al haber sido rechazada la enmienda 10.729 y 31 del estado de gastos de la sección 11, ¿de acuerdo? Con lo cual esta enmienda no procedería en la votación.

Entonces, este grupo. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, una.

Pues vamos a votar de nuevo. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y después del receso. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedaría rechazado este grupo, excepto la 805, que no se ha votado.

Del resto de enmiendas del Grupo Socialista me dicen que la 800, la 801 y la 802 tampoco deben votarse, puesto que al no ser aprobadas en la sección 11 y en la 17 las enmiendas correspondientes del estado de gasto no procede la votación, 800, 801 y 802.

Y del resto, si hay algún resto... No queda ningún resto. Señor Ivars, ¿queda algún resto? No queda. Pues ya se habrían votado todas las enmiendas del Grupo Socialista.

Del Grupo Podemos, separamos la 10.727 en principio. Votos a favor... Sí, un momento. Perdón, resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Por último. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedan rechazadas.

Bien. Enmiendas, ahora sí, del Grupo Podemos. La 10.727, por un lado. Votos a favor, cinco. Unanimidad. Bien.

Y el resto, señor Ivars, ¿podemos agrupar el resto?

Resto de las enmiendas del Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Un receso. Y de nuevo, por último, votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedan rechazadas.

Enmiendas formuladas por el Grupo Popular. En primer lugar, la 10.976. Votos a favor de la enmienda 10.976, cinco. En contra, tres. Abstenciones... -eso pasa por ponerlo por artículos-. Entonces, cinco votos a favor y cuatro en contra. Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Popular. Votos a favor, ocho. Bueno, 10.977. Votos a favor. Unanimidad.

¿Y qué queda, una solo o qué? Resto de las enmiendas del Grupo Popular. El resto son una o dos, sí, pero, bueno... Resto de las enmiendas del Grupo Popular. Votos a favor, ocho. En contra. Abstenciones, una. Quedan aprobadas por ocho votos a favor y una abstención.

Bueno, con esto...

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Señor presidente...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

¿Sí, señoría?

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Sí, el Grupo Socialista quiere reservar para voto en pleno las enmiendas que han sido rechazadas y también si en algún caso en alguna sección no hemos recordado decir esto mismo, que reservamos nuestras enmiendas para voto en pleno, que quede constancia de que reservamos todas las enmiendas rechazadas del PSOE de todas las secciones para el voto en pleno.

SR. URBINA YEREGUI:

Igualmente el Grupo Podemos desea manifestar que reserva las enmiendas al articulado para su debate en pleno. De las otras lo hemos dicho ya, lo hemos ido diciendo, pero por si acaso y para que quede, y no hará falta debatirlas dos veces en el pleno, nos basta con que se debata una vez más en el pleno, pero volvemos a indicar que deseamos que se reserven para el pleno.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señorías.

Con esto terminamos la comisión, el asunto que nos convocaba esta mañana.

Se levanta la sesión.